



Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario Nº 007-2025-INPE/P

Lima, 0 9 ENE. 2025



Vistos: el acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico del INPE; el Oficio N° 699-2024-JUS/OGPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Oficio N° 001284-2024-CEPLAN-DNCP, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN; el Memorando N° D000005-2025-INPE-OPP de fecha 06 de enero de 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° D000027-2025-INPE-OAJ de fecha 09 de enero de 2025 que contiene el Informe N° D000003-2024-INPE-OAJ-HIRP, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector y orientador del SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", que tiene por objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del PEI y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;



Que, el numeral 1.2 de la citada guía establece, entre otros, que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un período mínimo de cinco (5) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve;



Que, asimismo, el numeral 1.4 de la misma guía señala que los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito, a fin que este elabore un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en adelante "CEPLAN". Es así que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;



Que, a través de acta, la Comisión de Planeamiento Estratégico del INPE, constituida con Resolución Presidencial N° 019-2018-INPE/P y reconstituida con Resolución Presidencial N° 236-2021-INPE/P, validó el proyecto del "Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario";

ES COPIA FIEL DE SUJORIGINAL



Que, con Oficio N° 699-2024-JUS/OGPM, la Øficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos validó el proyecto de PEI 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, mediante Oficio N° 001284-2024-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000490-2024-CEPLAN-DNCPPEI, a través del cual valida el proyecto de PEI 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, con Memorando N° D000005-2025-INPE-OPP de fecha 06 de enero de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, acotando que la misma ha sido validado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el CEPLAN;

Que, con Informe N° D000003-2025-INPE-OAJ-HIRP de fecha 09 de enero de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que habiendo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el CEPLAN y la Comisión de Planeamiento Estratégico del INPE validado el proyecto de PEI 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario, corresponde que el Titular del Pliego emita el acto resolutivo que apruebe dicho PEI y disponga a su vez, su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Decreto Legislativo N° 1328, Decreto Legislativo que Fortalece el Sistema Penitenciario Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario, el mismo que en texto adjunto forma parte integrante de la presente resolución:

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el cumplimiento de la programación de los logros esperados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario, aprobado en el artículo precedente, es responsabilidad de los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras de la entidad.

ARTÍCULO 3.- DISPONER a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Instituto Nacional Penitenciario, informando anualmente los avances y logros.











0 9 ENE. 2025 ES COPIA FIEL DE SU PRIGINAL



Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario Nº 007-2025-INPE/P



ARTÍCULO 4.- DISPONER que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución y plan adjunto, en el Portal de Transparencia Estándar y en el portal institucional del Instituto Nacional Penitenciario (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5.- REMITIR copia de la presente resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Sistemas de la Información para su conocimiento y fines.





Registrese y comuniquese.

FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA

PRESIDENTE

CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2030







FOTOS:

- Segunda Jornada "Emprendedores Sin Limites" del CETPRO José Olaya en el penal de Lurigancho.
- Megaoperativo simultáneo en los penales del país.
- Emisión de Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Participación de sentenciados de Medio Libre en campaña de limpieza y arborización.

Elaboración del documento:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Javier Humberto Arcos Tapia - Jefe (e)

Unidad de Planeamiento:

Marcos Antonio Luján del Carpio - Jefe (e) John Robert Grovas Chavez Blanca Doris Santiago Braul Julián Modesto Ochoa Torres Jorge Wilfredo Armas Ramírez

















TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	6
II.	DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	7
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL	7
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
V.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	10
VI.	RUTA ESTRATÉGICA	21
VII.	ANEXOS	27



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEI : Acción Estratégica Institucional

CENECP : Centro Nacional de Estudios Criminológicos y

Penitenciarios

CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

DISEPE : Dirección de Seguridad Penitenciaria

DML : Dirección de Medio Libre

DRP : Dirección de Registro Penitenciario

DTP : Dirección de Tratamiento Penitenciario

INPE : Instituto Nacional Penitenciario

MINJUSDH : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PESEM : Plan Estratégico Sectorial Multianual

OEI : Objetivo Estratégico Institucional

OES : Objetivo Estratégico Sectorial

PEI : Plan Estratégico Institucional

PNP : Política Nacional Penitenciaria

POPE : Población penitenciaria

PPL : Persona privada de libertad

SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

SIP : Sistema Integral Penitenciario

SPN : Sistema Penitenciario Nacional



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Institucionales	8
Cuadro N° 2. Acciones estratégicas institucionales del OEI.01	. 11
Cuadro N° 3. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02	. 14
Cuadro N° 4. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03	. 17
Cuadro N° 5. Acción Estratégica Institucional del OEI.04	. 18
Cuadro N° 6. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05	. 19
Cuadro N° 7. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica	. 22



I. PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), con competencia a nivel nacional en la ejecución de las medidas privativas de libertad, la pena privativa de libertad efectiva y suspendida, penas limitativas de derechos, las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y vigilancia electrónica personal, con la finalidad de alcanzar la reinserción social.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del INPE, ha sido elaborado en el marco de los lineamientos metodológicos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0033-2017/CEPLAN/PCD y actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD y la "Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD y actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0046-2024-CEPLAN/PCD.

Este instrumento de gestión define la estrategia para el logro de los objetivos institucionales, en concordancia con los objetivos sectoriales contenidos Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 079-2024-JUS y la Política Nacional Penitenciaria (PNP) al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N°011-2020-JUS. Además, constituye el principal medio orientador para la asignación de los recursos y la priorización de las acciones que posibiliten que el INPE obtenga resultados positivos en el proceso de resocialización de los internos. En relación con ello, se han definido cinco (05) objetivos estratégicos institucionales y veintiún (21) acciones estratégicas institucionales con sus respectivas metas e indicadores, así como una ruta estratégica que orientará la gestión y permitirá evaluar el desempeño de la entidad.



II. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

En el año 2030, el Instituto Nacional Penitenciario fortalece las competencias para la reinserción social al **39% de la población penitenciaria** con la finalidad de contribuir a prevención y mitigación de la reincidencia delictiva.

Esta situación se habrá logrado a través de estrategias y disposiciones legales que optimicen el tratamiento y sus recursos, la seguridad integral, las condiciones de infraestructura y el personal competente, suficiente y capacitado; convirtiéndose en una institución referente en la región que genere confianza en la ciudadanía, en cumplimiento de su rol constitucional.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional Penitenciario ha definido su misión, de acuerdo a sus competencias y funciones establecidas en el marco de la normativa vigente de la entidad, de la siguiente manera:

Ejercer la rectoría del Sistema Penitenciario Nacional, promoviendo la reinserción social de la población penitenciaria, con personal competente, en condiciones favorables y respetando los derechos humanos

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Se ha definido cuatro (4) objetivos estratégicos institucionales (OEI) de tipo I y uno (1) de tipo II. Estos objetivos estratégicos institucionales se encuentran articulados con el Objetivo Estratégico Sectorial OES.02 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Justicia y Derechos Humanos, el cual establece: "Asegurar la justicia en la sociedad"; específicamente a través de la Acción Estratégica Sectorial AES 02.02: "Incrementar la reinserción social de las personas que han infringido la ley penal".

A continuación, se describen de forma resumida los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y la unidad organizacional responsable de su medición, los cuales regirán y orientarán todo el contenido del presente Plan Estratégico Institucional.



Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Objetivo estratégico institucional	Indicadores	Unidad orgánica responsable del indicador	
OEI.01	Incrementar las competencias para la reinserción social de la	Porcentaje de la población penitenciaria que mejoran sus competencias para la reinserción social	Dirección de Medio Libre Dirección de Tratamiento Penitenciario	
	población penitenciaria	Porcentaje de personas privadas de libertad que progresionan en el tratamiento penitenciario	Dirección de Tratamiento Penitenciario	
OEI.02	Fortalecer la seguridad integral de la población	Número de personas que vulneran o pretenden vulnerar la seguridad en los establecimientos penitenciarios y transitorios	Dirección de Seguridad	
	penitenciaria	Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios y transitorios	Penitenciaria	
OEI.03	Mejorar las condiciones de vida para favorecer la reinserción social de la población penitenciaria	Porcentaje de sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios	Oficina de Infraestructura Penitenciaria	
OEI.04	Mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida	Número de personas con pena cumplida que han mejorado sus condiciones para la empleabilidad	Dirección de Medio Libre	
OEI.05	Modernizar la gestión institucional de la entidad	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión aprobados e implementados	Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	

OEI.01. Incrementar las competencias para la reinserción social de la población penitenciaria.

El tratamiento a la población penitenciaria (intramuros y extramuros¹), tiene por finalidad incrementar sus competencias para lograr su reinserción social, iniciándose

¹ La población penitenciaria extramuros comprende a los egresados de los establecimientos penitenciarios con beneficio penitenciario (semilibertad, libertad condicional y remisión condicional de la pena), sentenciados a penas limitativas de derecho (prestación de servicios comunitarios y limitación de días libres) y medidas alternativas a la privativa de libertad (suspensión de la ejecución de la pena, reserva del fallo condenatorio y vigilancia electrónica personal).



con la adecuada segmentación de la población según régimen y etapa, acciones de seguimiento y control del desempeño del privado en reclusión, programas de tratamiento focalizado, talleres multidisciplinarios, estrategias de control y reinserción laboral, según los perfiles criminológicos, con el propósito de disminuir los factores de riegos criminógenos y evitar la interacción con conductas antisociales.

Este tratamiento es progresivo y comprende el desarrollo de servicios aplicados de forma multidisciplinaria, así como el involucramiento de instituciones públicas y privadas, familia y sociedad en general. Se brinda de manera integral; por ello, se cuenta con servicios de asistencia psicológica, legal, social, educativos y laborales. Además de ello, se brinda control permanente de mandatos judiciales de la población que cuenta con medidas alternativas a la pena privativa y las gestiones administrativas e interinstitucionales que ayuden el cumplimiento de las mismas.

Para alcanzar los fines del tratamiento, es necesario que se cuenten con condiciones óptimas que incluyen personal profesional y técnico suficiente y capacitado, además de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades.

En esa línea, a través de lo descrito, se tiene previsto incorporar en las personas privadas de libertad, habilidades, aptitudes, actitudes, competencias y valores que transformen su comportamiento y su perfil personal, así como promuevan su continuidad educativa y empleabilidad dentro de los establecimientos penitenciarios o cuando egresen de los mismos, con miras a una reinserción social efectiva.

OEI.02. Fortalecer la seguridad integral de la población penitenciaria.

La seguridad en el sistema penitenciario constituye un eje central, ya que garantiza la convivencia pacífica de la población penal, como precondición para que se pueda dar su tratamiento. La seguridad integral de las instalaciones penitenciarias requiere ser fortalecida con personal suficiente, capacitado, debidamente equipado, con material táctico y equipos tecnológicos, que permitan cumplir al personal de seguridad penitenciaria sus funciones de manera eficiente y eficaz, y mejorar las acciones de inteligencia y contrainteligencia.

OEI.03. Mejorar las condiciones de vida para favorecer la reinserción social de la población penitenciaria.

Es necesario asegurar condiciones de vida dignas para la población penal durante su internamiento (alojamiento, acceso a servicios de agua, desagüe, electricidad, alimentación, salud y facilitar la relación con sus familias); así como para la atención de la población en medio libre, lo cual permitirá lograr mejores resultados en el proceso de reinserción social.



OEI.04. Mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida.

La atención de personas egresadas con pena cumplida nos remite a la Asistencia Post Penitenciaria que viene implementando el INPE, a través de la Dirección de Medio Libre, que es responsable de la política que busca acercar beneficios y demás servicios a la población mencionada, esto con la finalidad de promover algunas condiciones que aporten al proceso de reinserción social efectiva, pero sobre todo para mitigar la reincidencia delictiva del ex interno.

Para lograr este objetivo, se generarán servicios especializados necesarios para los egresados del sistema penitenciario, brindándoles acompañamiento y el acceso a oportunidades laborales para la población objetivo, a través de redes y servicios interinstitucionales con la participación de instituciones públicas y privadas.

OEI.06. Modernizar la gestión institucional de la entidad.

Este objetivo busca una gestión moderna orientada a resultados al servicio del ciudadano (entiéndase por el privado de libertad, sentenciados, sus familiares y personas habilitadas para actuar en su favor), con una gestión interna regida por documentos e instrumentos de gestión actualizados que articulen los sistemas administrativos para la provisión de bienes y servicios de calidad.

Asimismo, resulta clave afianzar el ámbito tecnológico de la entidad, los procesos que incrementen los niveles de integridad, ética y valores institucionales, así como fomentar el ingreso y la permanencia en la carrera penitenciaria con adecuados estándares educativos (con valor oficial y reconocidos a nombre de la Nación) y la capacitación continua del personal penitenciario.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales (OEI) del INPE, se han identificado veintiún (21) acciones estratégicas institucionales:



Cuadro N° 2. Acciones estratégicas institucionales del OEI.01

Código	Acciones estratégicas	Indicadores cias para la reinserción social	Unidad orgánica responsable del indicador
OEI.01	penitenciaria.		posicioni
AEI.01.01	Programas de tratamiento y talleres multidisciplinarios	Porcentaje de población de medio libre atendida en programas de tratamiento	Dirección de Medio Libre
	especializados para la población de medio libre	Porcentaje de población de medio libre atendida en talleres multidisciplinarios	Dirección de Medio Libre
AEI.01.02	Control de la ejecución de resoluciones judiciales eficiente para la población de medio libre	Porcentaje de personas de medio libre que cumplen las resoluciones judiciales	Dirección de Medio Libre
AEI.01.03	Programa de competencias laborales y emprendimiento oportuno para la población de medio libre	Porcentaje de personas atendidas en el programa de competencias laborales y emprendimiento	Dirección de Medio Libre
AEI.01.04	Programas de intervención estructurados para las personas privadas de libertad	Número de personas privadas de libertad que participan en programas de intervención estructurados	Subdirección de Asistencia Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
AEI.01.05	Intervención multidisciplinaria especializada para las personas privadas de libertad	'	Subdirección de Asistencia Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
AEI.01.06	Servicio educativo adecuado para las	Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Básica Alternativa	Subdirección de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
	personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Técnico Productiva	Subdirección de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario



Código	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad orgánica responsable del indicador
		Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Superior Tecnológica o Universitaria	Subdirección de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
AEI.01.07	Actividades productivas adecuadas para las personas privadas de libertad		
AEI.01.08	Seguimiento y monitoreo oportuno del tratamiento de las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que cuenten con evaluación anual continua	Subdirección de Asistencia Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario

AEI.01.01. Programas de tratamiento y talleres multidisciplinarios especializados para la población de medio libre.

El INPE brinda tratamiento a través de programas y talleres multidisciplinarios especializados dirigidos a la población en medio libre, con la finalidad de modificar, desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para afrontar situaciones de riesgo y facilitar su reinserción social.

AEI.01.02. Control de la ejecución de resoluciones judiciales eficiente para la población de medio libre

Este servicio verifica el cumplimiento de las reglas de conductas de las personas liberadas y gestiona el cumplimiento de las penas y medidas alternativas a la prisión de las personas sentenciadas; esto implica el registro, ubicación en una unidad beneficiaria, la supervisión del cumplimiento, la notificación a la población penitenciaria inconcurrente, la comunicación a la autoridad judicial y la gestión con las unidades beneficiarias para un efectivo cumplimiento de las resoluciones judiciales.

Se consideran a las personas sentenciadas a aquellas que cumplen la pena a prestación de servicios comunitarios, limitación de días libres, y medidas alternativas a la privación de libertad (suspensión de la ejecución de la pena, reserva del fallo condenatorio y vigilancia electrónica personal). Asimismo, se definen como liberados, a las personas egresadas de un establecimiento penitenciario por beneficio penitenciario para continuar su pena en medio libre.



AEI.01.03. Programa de competencias laborales y emprendimiento oportuno para la población de medio libre

Este programa de acciones en apoyo a la reinserción laboral busca fortalecer las habilidades y aptitudes laborales u orientación al emprendimiento, identificando las necesidades de formación laboral de los participantes de escasos recursos económicos o en condiciones de vulnerabilidad. La reinserción laboral formal, estará sujeta a la demanda de puestos de trabajo, lo que permitirá coadyuvar en el proceso de reinserción social de la **población en el medio libre.**

AEI.01.04. Programas de intervención estructurados para las personas privadas de libertad.

Son programas de rehabilitación social en delincuencia, dirigido a personas privadas de libertad (PPL) que cumple criterios de inclusión establecidos, de acuerdo al tipo de intervención implementado. Estos programas cuentan con estructuración y metodología especializada, que permiten aplicar instrumentos y estrategias de intervención focalizados brindados a través de los equipos multidisciplinarios conformados por profesionales y técnicos capacitados y competentes.

Así se vienen ejecutando los programas: "Construyendo Rutas de Esperanzas y Oportunidades-CREO", "Tratamiento de Agresores Sexuales – TAS" y el "Programa de intervención en personas con abuso y dependencia de sustancias psicoactivas recluidas en los establecimientos penitenciarios peruanos-INPE DEVIDA".

Los resultados esperados de la intervención dependerán de la permanencia mínima del PPL y el logro de los indicadores establecidos por cada programa, para lo cual es necesario contar con espacios exclusivos, personal comprometido y capacitado y presupuesto asignado.

AEI.01.05. Intervención multidisciplinaria especializada para las personas privadas de libertad.

Se brinda a través de equipos multidisciplinarios, integrados por profesionales de psicología, trabajo social y legal, los cuales previamente han identificado el nivel de riesgo criminógeno y establecido el plan de tratamiento individualizado que corresponde a cada privado de libertad.

La intervención comprende acciones orientadas a favorecer la adaptación e inducción al tratamiento, así como desarrollar intervenciones priorizadas de acuerdo al grupo criminógeno. Estas acciones se brindan en tres niveles: individual, grupal y familiar, además toma en cuenta características especiales de aquellos privados de libertad que pertenecen a los grupos de especial protección, así como el respeto de los derechos humanos.

AEI.01.06. Servicio educativo adecuado para las personas privadas de libertad.

El INPE a través de las instituciones y áreas educativas de los establecimientos penitenciarios brinda educación en las diferentes etapas, modalidades, niveles, programas y formas de atención a las personas privadas de libertad según sus necesidades para el inicio y culminación de su educación básica, capacitación técnico productiva y profesional, y educación superior tecnológica o universitaria, que



contribuya al proceso de tratamiento penitenciario, con competencias y herramientas que le permitan la redención de pena por educación y su reincorporación efectiva a la sociedad.

Este servicio incluye, además; actividades artísticas, culturales y deportivas como parte de los programas de complementación educativa que se brinda en los establecimientos penitenciarios.

AEI.01.07. Actividades productivas desarrolladas para las personas privadas de libertad.

El servicio se encarga de fomentar y **promover actividades productivas** desarrolladas por las personas privadas de libertad como parte de su tratamiento penitenciario; asimismo, se provee al interno capacidades y competencias que contribuyan con su rehabilitación y posterior reinserción laboral. Adicionalmente, estas actividades permiten generar la redención de la pena por trabajo y los recursos económicos necesarios para el interno, su familia y el fomento de una actividad productiva empresarial cuando egrese del establecimiento penitenciario.

AEI.01.08. Seguimiento y monitoreo oportuno del tratamiento de las personas privadas de libertad

Son acciones de control y seguimiento que se desarrollan a todas las personas privadas de libertad desde su ingreso al sistema penitenciario, respecto a su desempeño en los servicios de educación, trabajo, psicología, trabajo social, legal, así como de su comportamiento en reclusión, para ello se establecen criterios de desempeño de acuerdo al servicio brindado.

Los resultados obtenidos permiten determinar su permanencia o reubicación en espacios con acceso a mayores oportunidades laborales, educativas, de desarrollo personal e intervenciones terapéuticas para el privado y su familia.

Cuadro N° 3. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02

Código	Acciones estratégicas	Unidad orgánica responsable del indicador		
OEI.02	Fortalecer la seguridad i	ntegral de la población penitencia	ria.	
AEI.02.01	Inteligencia estratégica oportuna en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Número de notas de inteligencia que identifiquen amenazas y riesgos de seguridad en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Subdirección de Inteligencia Penitenciaria de la Dirección de Seguridad Penitenciaria	
AEI.02.02	Seguridad tecnológica adecuada para la seguridad integral de	Porcentaje de establecimientos penitenciarios que cuentan con sistemas de seguridad tecnológicos implementados	Seguridad Tecnológica de la Dirección de	



Código	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad orgánica responsable del indicador
	los establecimientos penitenciarios		Seguridad Penitenciaria
		Porcentaje de establecimientos penitenciarios donde se realizan supervisión y mantenimiento de equipos o sistemas de seguridad tecnológicos	Seguridad Tecnológica de la Dirección de Seguridad Penitenciaria
AEI.02.03	Vigilancia electrónica personal implementada para procesados y sentenciados a pena privativa de libertad.	Número de personas procesadas y sentenciadas que acceden a la vigilancia electrónica personal	Seguridad Tecnológica de la Dirección de Seguridad Penitenciaria
AEI.02.04	Control, orden y disciplina eficiente en los establecimientos	Número de operativos ordinarios y extraordinarios realizados en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Subdirección de Seguridad de Penales y Traslados de la Dirección de Seguridad Penitenciaria
	penitenciarios y dependencias conexas	Porcentaje de personas privadas de libertad trasladadas por medidas de seguridad a nivel nacional	Subdirección de Seguridad de Penales y Traslados de la Dirección de Seguridad Penitenciaria

AEI.02.01. Inteligencia estratégica oportuna en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas

La Subdirección de Inteligencia Penitenciaria **produce inteligencia estratégica** a fin de asesorar al Consejo Nacional Penitenciario para una oportuna toma de decisiones respecto a cualquier situación que ponga en riesgo al sistema penitenciario.

Las acciones de inteligencia operativa están orientadas a la búsqueda y obtención de información de los establecimientos penitenciarios del país y dependencias conexas en los ámbitos siguientes: seguridad, tratamiento, administración, visitas, internos y personal del INPE orientadas a mitigar, minimizar y/o neutralizar los riesgos a la seguridad penitenciaria.

AEI.02.02. Seguridad tecnológica adecuada para la seguridad integral de los establecimientos penitenciarios

La seguridad tecnológica adecuada se brinda mediante el **equipamiento tecnológico** en los (68) establecimientos penitenciarios (EEPP), los cuales requieren mejoramiento e incremento de éstos, dichos equipos contribuyen a fortalecer la



seguridad integral de los penales que en la actualidad presentan un marcado hacinamiento. Esta problemática implica el incremento de visitas donde el personal de seguridad requiere del soporte tecnológico para neutralizar el ingreso de artículos prohibidos a los EEPP, considerando que los internos mediante diversas modalidades pretenden vulnerar la seguridad.

AEI.02.03. Vigilancia electrónica personal implementada para procesados y sentenciados a pena privativa de libertad.

La vigilancia electrónica personal es un tipo de pena para casos de sentenciados (alternativa a la pena privativa de libertad efectiva), es una medida alternativa a la prisión preventiva para caso de procesados (que incluye su variación por dicha medida y su imposición por exceso de carcelería), es un mecanismo de monitoreo para los casos de beneficios penitenciarios, así como puede ser aplicado vía conversión de penas. Bajo la ejecución de la vigilancia electrónica personal se monitorea el desplazamiento de los usuarios y el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas por la autoridad judicial. El INPE se encarga del control y supervisión del monitoreo de los usuarios de modo permanente.

AEI.02.04. Control, orden y disciplina eficiente en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas

La Sub Dirección de Seguridad de Penales y Traslados, se encarga de proponer, coordinar, supervisar, evaluar y ejecutar las acciones de registro y revisión de celdas, ambientes y pertenencias y traslado de internos que tiene como objetivo en la erradicación de sustancias ilícitas, objetos como: armas, teléfonos celulares, chips, drogas, entre otras medidas **orientadas a garantizar la seguridad integral** de los establecimientos penitenciarios y la convivencia pacífica de la población penal, así como la identificación de cualquier indicio de planificación de fuga (croquis de instalaciones, túneles, forados, entre otras actividades relacionado a extorsiones, planificación de asaltos y robos, sicariatos que posiblemente estarían siendo dirigidos desde el interior de dicho penal).



Cuadro N° 4. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03

Código	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad orgánica responsable del indicador
OEI.03	Mejorar las condiciones de población penitenciaria.	vida para favorecer la reins	serción social de la
		Número de obras culminadas y entregadas de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	Oficina de Infraestructura Penitenciaria
AEI.03.01	Infraestructura adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	Porcentaje de establecimientos penitenciarios y de medio libre que reciben mantenimiento de infraestructura	Oficina de Infraestructura Penitenciaria
		Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre que cuentan con equipamiento	Oficina de Infraestructura Penitenciaria
AEI.03.02	Prestación de servicios de salud oportuno para	Tasa de morbilidad de tuberculosis en personas privadas de libertad	Subdirección de Salud Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
	personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad atendidas en los servicios de salud mental penitenciario	Subdirección de Salud Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario

AEI.03.01. Infraestructura adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre

Consiste en garantizar las condiciones de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones, así como la modernización y dotación de equipamiento tanto electrónico como no electrónico a los establecimientos penitenciarios y de medio libre; esto con el fin de brindar condiciones de vida digna para la reinserción social, garantizar la seguridad y funcionalidad de la infraestructura.



AEI.03.02. Prestación de servicios de salud oportuno para personas privadas de libertad

Es el servicio que consiste en brindar las acciones directas de salud a las personas privadas de libertad, usuarias en las áreas de salud de los establecimientos penitenciarios, para el diagnóstico oportuno de tuberculosis y el acceso al tratamiento adecuado de los casos de salud mental.

Cuadro N° 5. Acción Estratégica Institucional del OEI.04

Código	Acciones Indicadores estratégicas		Unidad orgánica responsable del indicador				
OEI.04	Mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida.						
AEI.04.01	Servicio de acompañamiento permanente para personas egresadas con pena cumplida	Número de personas egresadas con pena cumplida registradas que reciben el acompañamiento postpenitenciario.	Dirección de Medio Libre				

AEI.04.01. Servicio de acompañamiento permanente para personas egresadas con pena cumplida.

Este servicio comprende la implementación de acciones conjuntas brindadas a través de especialistas, que tiene por finalidad mejorar las condiciones para el egresado con pena cumplida de un establecimiento penitenciario o un establecimiento de Medio Libre.

El servicio, que lo acercan a servicios especializados como asesorías legales, atención social y psicológica, con acciones concretas como generar el acceso a oportunidades laborales que contribuyan a la reinserción social efectiva e incluso tenga un impacto positivo en la prevención de la reincidencia delictiva, que se configuran como lineamientos fundamentales para la institución.



Cuadro N° 6. Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05

Código	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad orgánica responsable del indicador
OEI.05	Modernizar la gestión insti	tucional de la entidad.	
AEI.05.01	Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Porcentaje de procedimientos normalizados.	Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.05.02	Modelo de Integridad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el INPE.	Unidad Funcional de Integridad Institucional de la Gerencia General
AEI.05.03	Plan del fortalecimiento de capacidades en la función penitenciaria permanente dirigida al personal del INPE	de capacidades en la Porcentaje de servidores capacitados según sus permanente dirigida al necesidades	
	Infraestructura	Número de establecimientos penitenciarios y sedes administrativas con servicio de internet	Oficina de Sistemas de Información
AEI.05.04	tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario	Número de establecimientos penitenciarios, de medio libre y sedes administrativas que cuentan con infraestructura tecnológica adecuada	Oficina de Sistemas de Información
		Número de sistemas de información digitales implementados en el Instituto Nacional Penitenciario	Oficina de Sistemas de Información
AEI.05.05	Registro oportuno de la información jurídica y de identificación de las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad con información jurídica y de identificación de la población activa registrada en el Sistema Integral Penitenciario	Dirección de Registro Penitenciario
AEI.05.06	Estimación, prevención, reducción y preparación efectiva frente al riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados	Dirección de Seguridad Penitenciaria



AEI.05.01. Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario

Este objetivo busca una gestión moderna orientada a resultados al servicio del ciudadano, con una gestión interna con documentos e instrumentos de gestión actualizados que articulen los sistemas administrativos para la provisión de bienes y servicios de calidad.

AEI.05.02. Modelo de Integridad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario

Con el objetivo de fortalecer la capacidad preventiva del Instituto Nacional Penitenciario frente a la corrupción, y diversas prácticas contrarias a la ética, la entidad viene implementando el Modelo de Integridad en base a la normativa vigente. Esta implementación se desarrolla desde un enfoque transversal de gestión destinado a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios/as públicos, mitigando los riesgos que pudieran conducir o facilitar en una entidad la comisión de prácticas contrarias a la ética o corruptas, de modo que se actúe con prevención, debida diligencia y de manera oportuna. Comprende el desarrollo de los nueve componentes, del Modelo de Integridad, sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, que constituyen el estándar peruano de integridad, con el objetivo de contribuir a la consolidación de una cultura de integridad.

AEI.05.03. Plan del fortalecimiento de capacidades en la función penitenciaria permanente dirigida al personal del INPE

Fortalecer las competencias del personal penitenciario, asegurando que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño efectivo de sus funciones en el ámbito penitenciario. Este objetivo busca mejorar la profesionalización y capacitación continua del personal y promover una gestión penitenciaria eficiente.

AEI.05.04. Infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario

Consta en la renovación de la infraestructura tecnológica e implementación del servicio de la conectividad progresivos para los establecimientos penitenciarios, de medio libre y sedes administrativas, como parte del Plan de Gobierno y Transformación Digital del INPE, con el objetivo de fortalecer la digitalización e innovación para ofrecer servicios eficientes que generen valor público y mejoren la atención a la población penitenciaria y a la ciudadanía.

AEI.05.05. Registro oportuno de la información jurídica y de identificación de las personas privadas de libertad

La información de la población penitenciaria debe encontrarse sistematizada, organizada, actualizada y administrada para asegurar su conservación, confidencialidad y transparencia de datos, permitiendo la interoperabilidad de la



información penitenciaria y una mejor toma de decisiones a nivel administrativo, operativo y de gestión.

AEI.05.06. Estimación, prevención, reducción y preparación efectiva frente al riesgo de desastres en la entidad

Las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres permitirán gestionar los riesgos de manera oportuna y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y de los servidores de la entidad ante alguna eventualidad.

VI. RUTA ESTRATÉGICA

El orden de prioridad de los objetivos y acciones estratégicas institucionales corresponde a la magnitud de las brechas que se pretende cerrar y al grado de influencia para el logro de los objetivos. Con relación a ello, se ha definido la siguiente ruta estratégica:



Cuadro N° 7. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad		Acción Estratégica Institucional	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica
	Código	Descripción			Código	Descripción		Responsable
				1	AEI.01.01	Programas de tratamiento y talleres multidisciplinarios especializados para la población de medio libre	Eje 6 Lineamiento 6.3	
				2	AEI.01.02	Control eficiente de la ejecución de resoluciones judiciales para la población de medio libre	Eje 6 Lineamiento 6.3	Dirección de Medio Libre
1	OEI.01	Incrementar las competencias para la reinserción social de la población penitenciaria	Eje 6 Lineamiento 6.3	3	AEI.01.03	Programa de competencias laborales y emprendimiento oportuno para la población de medio libre	Eje 6 Lineamiento 6.3	
			4	AEI.01.04	Programas de intervención estructurados para las personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Asistencia Penitenciaria de	
				5	AEI.01.05	Intervención multidisciplinaria especializada para las personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	la Dirección de Tratamiento Penitenciario



Prioridad		o Estratégico titucional Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Acción Estratégica Institucional Descripción	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
		·		6	AEI.01.06	Servicio educativo adecuado para las personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Educación Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
				7	AEI.01.07	Actividades productivas adecuadas para las personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Trabajo y Comercialización de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
				8	AEI.01.08	Seguimiento y monitoreo oportuno del tratamiento de las personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Asistencia Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario
2	05102	Fortalecer la seguridad integral	Eje 6	1	AEI.02.01	Inteligencia estratégica oportuna en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Inteligencia Penitenciaria de la Dirección de Seguridad Penitenciaria
2	OEI.02 de la población penitenciaria	Lineamiento 6.3	2	AEI.02.02	Seguridad tecnológica adecuada para la seguridad integral de los establecimientos penitenciarios	Eje 6 Lineamiento 6.3	Seguridad Tecnológica de la Dirección de Seguridad Penitenciaria	



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad		Acción Estratégica Institucional	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica
THOHAGA	Código	Descripción			Código	Descripción	0011101100	Responsable
				3	AEI.02.03	Vigilancia electrónica personal implementada para procesados y sentenciados a pena privativa de libertad.	Eje 6 Lineamiento 6.3	
				4	AEI.02.04	Control, orden y disciplina eficiente en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Seguridad de Penales y Traslados de la Dirección de Seguridad Penitenciaria
	OEI.03	Mejorar las condiciones de vida para favorecer la reinserción social de la población penitenciaria	Eje 6 Lineamiento 6.3	1	AEI.03.01	Infraestructura adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	Eje 6 Lineamiento 6.3	Oficina de Infraestructura Penitenciaria
3				2	AEI.03.02	Prestación de servicios de salud oportuno para personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	Subdirección de Salud Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad		Acción Estratégica Institucional	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica	
THOTTAGA	Código	Descripción	3011141 33		Código	Descripción	0011101100	Responsable	
4	OE1.04	Mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida	Eje 6 Lineamiento 6.3	1	AEI.04.01	Servicio de acompañamiento permanente para personas egresadas con pena cumplida	Eje 6 Lineamiento 6.3	Dirección de Medio Libre	
	OEI.05	Modernizar la gestión institucional de la entidad	Eje 6 Lineamiento 6.3	1	AEI.05.01	Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Eje 6 Lineamiento 6.3	Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
5				2	AEI.05.02	Modelo de Integridad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Eje 6 Lineamiento 6.2	Unidad Funcional de Integridad Institucional de la Gerencia General	
5				3	AEI.05.03	Plan del fortalecimiento de capacidades en la función penitenciaria permanente dirigida al personal del INPE.	Eje 6 Lineamiento 6.3	Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración	
				4	AEI.05.04	Infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario	Eje 6 Lineamiento 6.3	Oficina de Sistemas de Información	



Prioridad		o Estratégico titucional	Vinculación con la PGG			Acción Estratégica Institucional	Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica	
THOHAGA	Código	Descripción	33.11.41.33		Código	Descripción	0011141100	Responsable	
				5	AEI.05.05	Registro oportuno de la información jurídica y de identificación de las personas privadas de libertad	Eje 6 Lineamiento 6.3	Dirección de Registro Penitenciario	
				6	AEI.05.06	Estimación, prevención, reducción y preparación efectiva frente al riesgo de desastres en la entidad	Eje 6 Lineamiento 6.7	Dirección de Seguridad Penitenciaria	



VII. ANEXOS

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Objetiv	Objetivo Estratégico Sectorial			cción Estratégica	a Sectorial	(Objetivo Estratég	ico Institucional	Explicación de relación causal	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód igo	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador	con OES o AES con el OEI del PEI	
OES.02	Asegurar la Justicia en la sociedad	Porcentaje de población penitenciara (POPE) sentenciada reingresante	AES .02. 02	Incrementar la reinserción social de las personas que han infringido la ley penal	1. Porcentaje de personas privadas de libertad que progresionan en el tratamiento penitenciario 2. Porcentaje de POPE que mejoran sus	OEI.01	Incrementar las competencias para la reinserción social de la población penitenciaria	Porcentaje de población penitenciaria que mejoran sus competencias para la reinserción social Porcentaje de personas privadas de libertad que progresionan en el tratamiento penitenciario	El incremento de reinserción social de las personas que han infringido la ley penal tiene un impacto positivo a medida que se incrementen las competencias para la reinserción social de la población penitenciaria y éste ocurre mediante la mejora de sus competencias para la reinserción social por lo cual mantienen una relación causal directa.	
					competencias para la reinserción social positiva	OEI.02	Fortalecer la seguridad integral de la población penitenciaria	Número de personas que vulneran o pretenden vulnerar la seguridad en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Incrementar la reinserción social de las personas que han infringido la ley penal se va a obtener a partir de fortalecer la seguridad integral de la población penitenciaria, debido a que se van a reducir los actos violentos y las personas que	



Objetiv	Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial			(Objetivo Estratég	ico Institucional	Explicación de relación causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód igo	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador	con OES o AES con el OEI del PEI
								Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	vulneran o pretenden vulnerar la seguridad en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas. Por lo tanto, mantienen una relación causal directa.
						OEI.03	Mejorar las condiciones de vida para favorecer la reinserción social de la población penitenciaria	Porcentaje de sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios	Incrementar la reinserción social de las personas que han infringido la ley penal se alcanza a partir de mejorar las condiciones de vida de la población penitenciaria, dado que se va a reducir la sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios. Esto constituye una relación causal directa.
						OEI.04	Mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida	Número de personas con pena cumplida que han mejorado sus condiciones para la empleabilidad	Incrementar la reinserción social de las personas que han infringido la ley penal se logra a partir de mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida, lo que se refleja en la mejora de condiciones para la empleabilidad de las personas con pena cumplida, por lo cual mantienen una relación causal directa.

Objetiv	Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratég	jico Institucional	Explicación de relación causal	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód igo	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Descripción	Nombre del Indicador	con OES o AES con el OEI del PEI	
						OEI.05	Modernizar la gestión institucional de la entidad	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión aprobados e implementados	Incrementar la reinserción social de las personas que han infringido la ley penal se logra a partir de la modernización de la gestión institucional de la entidad, lo cual se refleja en el número de documentos e instrumentos de gestión institucional aprobados e implementados, por lo cual mantienen una relación causal directa.	



Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Sector: Justicia y Derechos Humanos

Pliego: 061 Instituto Nacional Penitenciario

Periodo: 2025-2030

Misión Institucional: Ejercer la rectoría del Sistema Penitenciario Nacional, promoviendo la reinserción social de la población penitenciaria, con personal competente, en condiciones favorables y respetando los derechos humanos.

Nombre de la	Obje	etivo Prioritario	L	Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica institucional		
Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
	OP.01	Reducir significativamente el hacinamiento en el sistema penitenciario	LN.01.0 4	Favorecer el uso de medidas alternativas a la privación sistema de libertad (grilletes electrónicos, otros)	SS.01.04 .01	Implementar servicios electrónicos alternativos a la privación de libertad (grilletes electrónicos)	Porcentaje de personas que acceden a medidas alternativas a la privación de libertad	AEI.02. 03	Vigilancia electrónica personal implementada para procesados y sentenciados a pena privativa de libertad	Número de personas procesadas y sentenciadas que acceden a la vigilancia electrónica personal
Política Nacional Penitenci aria al 2030	OP.02	Mejorar las condiciones de vida digna para las personas privadas de libertad	LN.02.0 1	Asegurar atención en salud y servicios básicos para las personas privadas de libertad	SS.02.01 .02	Atención integral de Salud para la penitenciaria	Porcentaje de personas privadas de libertad que son atendidas por los servicios de salud en los establecimientos penitenciarios de manera oportuna	AEI.03. 02	Prestación de servicios de salud oportuno para personas privadas de libertad	Tasa de morbilidad de tuberculosis en personas privadas de libertad
			LN.02.0 2	Concretar la construcción de nuevos establecimientos	SS.02.02 .01	Construcción de infraestructur a de	Número de nuevos establecimientos penitenciarios	AEI.03. 01	Infraestructura adecuada para la población de los establecimientos	Número de obras culminadas y entregadas



	penitenciarios acordes a estándares internacionales y necesidades de la población penitenciaria		establecimien to penitenciarios	que cumplen con las especificaciones técnicas previstas		penitenciarios y de medio libre	de los establecimien tos penitenciarios y de medio libre
LN.02.0 3	N.02.0 3 infraestructura y equipamiento del sistema penitenciario que asegure adecuadas condiciones de vida	SS.02.03 .01	Mantenimient o y adecuación de la infraestructur a de establecimien tos penitenciarios	Porcentaje de establecimientos penitenciarios que reciben mantenimiento y adecuación de la infraestructura		Porcentaje de establecimien tos penitenciarios y de medio libre que reciben mantenimient o de infraestructur a	
		SS.02.03 .02	Equipamiento de los establecimien tos penitenciarios	Número de establecimientos penitenciarios que cuentan con un adecuado equipamiento		Número de establecimien tos penitenciarios y de medio libre que cuentan con equipamiento	
4	Optimizar atención en salud mental (enfermedades mentales, consumo problemático, dependencia, otros) e implementar	SS.02.04 .01	Implementaci ón de Centros de Salud Mental comunitaria en los establecimien tos penitenciarios	Porcentaje de personas privadas de libertad atendidos en los Centros de Salud Mental Comunitaria en los	AEI.03. 02	Prestación de servicios de salud oportuno para personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad atendidas en los servicios de salud mental penitenciario



				estrategia de reducción del daño			establecimientos penitenciarios			
	OP.03	Asegurar condiciones de seguridad y convivencia de la población penitenciaria	LN.03.0 1	Fortalecer uso de recursos tecnológicos para mejorar procedimientos de seguridad en establecimientos penitenciarios	SS.03.01 .02	Adquisición y mantenimient o de equipos de seguridad (scanners, cámaras, etc.) de los establecimien tos penitenciarios	Porcentaje de establecimientos penitenciarios que adquieren y realizan mantenimiento de equipos de manera periódica	AEI.02. 02	Seguridad tecnológica adecuada para la seguridad integral de los establecimientos penitenciarios	Porcentaje de establecimien tos penitenciarios que cuentan con sistemas de seguridad tecnológicos implementado s Porcentaje de establecimien tos penitenciarios donde se realizan supervisión y mantenimient o de equipos o sistemas de seguridad tecnológicos



LN.03.0 2	Fortalecer inteligencia penitenciaria en coordinación con entidades de persecución del delito (Policía, Fiscalía y Poder Judicial) en establecimientos penitenciarios y zonas aledañas	SS.03.02 .01	Inteligencia y contraintelige ncia en establecimien tos penitenciarios y dependencias conexas	Número de oficinas regionales que realizan acciones de inteligencia y contrainteligencia	AEI.02. 01	Inteligencia estratégica oportuna en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Número de notas de inteligencia que identifiquen de amenazas y riesgos de seguridad en los establecimien tos penitenciarios y dependencias conexas
LN.03.0 3	Racionalizar régimen de visitas y control de visitantes en establecimientos penitenciarios	SS.03.03 .01	Servicio de control de visitas al interior de los establecimien tos penitenciarios	Porcentaje de establecimientos penitenciarios que cumplen los procedimientos de visitas	AEI.02. 04	Control, orden y disciplina eficiente en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Número de operativos ordinarios y extraordinario s realizados en los establecimien tos penitenciarios y dependencias conexas Porcentaje de traslados de internos por medidas de seguridad a nivel nacional

				Fortalecer desarrollo de	SS.04.01 .03	Asistencia para el desarrollo de habilidades socioemocion ales (Programa Asumiendo Responsabilid ades Educando Emociones - AREE)	Porcentaje de personas que cumplen medidas en medio libre que reciben los servicios desarrollo de habilidades socioemocionale s en los establecimientos penitenciarios de manera oportuna			
Ol)P.04	Fortalecer habilidades para la reinserción de las personas privadas de su libertad que cumplen penas en los medios cerrado y libre	LN.04.0 1	programas específicos de tratamiento acordes a las características de la población penitenciaria en los medios cerrado y abierto	SS.04.01 .04	Asistencia para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales para evitar recaída en consumo de drogas (Programa Retomando Eficacia Tomando Oportunidade s - RETO)	Porcentaje de personas no privadas de libertad que reciben el servicio para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales	AEI.01. 01	Programas de tratamiento y talleres multidisciplinario s especializados para la población en medio libre	Porcentaje de población en medio libre atendida en programas de tratamiento
					SS.04.01 .05	Intervención para afrontar conductas de riesgo delictivo disminuyendo la	Porcentaje de personas que reciben la intervención para afrontar conductas de riesgo delictivo			

		probabilidad de reincidencia (Programa Fortaleciendo Competencia s Sociales para Liberados - FOCOS)			
	SS.04.01 .07	Fortalecimient o de capacidades para afrontar situaciones de riesgo (Programa Capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo con éxito - CAPAS)	Porcentaje de personas que reciben el servicio de fortalecimiento de capacidades para afrontar situaciones de riesgo		Porcentaje de población en medio libre atendida en talleres multidisciplina
	SS.04.01 .09	Intervención para el desarrollo de habilidades socio emocionales (Programa No Más Problemas)	Porcentaje de interno/as que reciben el servicio de intervención para el desarrollo de habilidades socioemocionale s		rios



	SS.04.01 .01	Intervención en abuso y dependencia de sustancias psicoactivas (Programa de Consumo de Droga)	Porcentaje de personas privadas de libertad que son atendidas por los servicios de atención de abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en los establecimientos penitenciarios de manera oportuna		Programas de intervención	Número de personas
	SS.04.01 .06	Apoyo para el desarrollo de competencia prosociales (Programa Construyendo rutas de esperanza y oportunidades - CREO)	Porcentaje de personas que acceden al servicio para el desarrollo de competencias pros sociales	AEI.01. 04	estructurados para las personas privadas de libertad	privadas de libertad que participan en programas de intervención estructurados
	SS.04.01 .08	Intervención dirigida a agresores sexuales (Programa T.A.S.)	Porcentaje de personas privadas de libertad por delitos de agresión sexual que reciben intervención			

		SS.04.01 .10	Tratamiento Especializado (Programa de tratamiento individualizad o)	Porcentaje de personas que reciben el servicio de tratamiento especializado	AEI.01. 05	Intervención multidisciplinaria especializada para las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben intervención prioritaria del programa de tratamiento individualizad o
	Concertar la participación interinstitucional.	SS.04.05 .01	Educación básica alternativa - Programa de alfabetización y Continuidad Educativa	Porcentaje de personas que reciben el servicio de alfabetización en establecimientos Penitenciarios			Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el
LN.04.0 5	de la sociedad civil y el sector privado para brindar oportunidades educativas, formativas o laborales	SS.04.05 .02	Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos - PEBAJA	Porcentaje de personas que reciben el servicio de educación básica alternativa en Centros Penitenciarios	AEI.01. 06	Servicio educativo adecuado para las personas privadas de libertad	servicio educativo en Educación Básica Alternativa
	dirigidas a las personas privadas de libertad	SS.04.05 .03	Educación, formación, capacitación técnica productiva y capacitación laboral	Porcentaje de personas que reciben el servicio de educación/forma ción técnica productiva en establecimientos Penitenciarios			Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Técnico Productiva



				SS.04.05 .04	Educación Superior	Porcentaje de internos/as que reciben los servicios de educación superior en centros penitenciarios			Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Superior Tecnológica o Universitaria
				SS.04.05 .06	Actividades (cárceles productivas)	Porcentaje de personas que desarrollan actividades laborales en establecimientos Penitenciarios	AEI.01. 07	Actividades productivas adecuadas para las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que desarrollan actividades productivas en establecimien tos penitenciarios
OP.05	Fortalecer la gestión del conocimiento, la interoperabilidad y	LN.05.0 1	Optimizar los sistemas, los recursos tecnológicos y procedimientos de registro de información del INPE	SS.05.01 .01	Sistema de información y de gestión del conocimiento del sistema penitenciario	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información y de gestión del conocimiento	AEI.05. 01	Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Porcentaje de procedimiento s normalizados
	la transparencia del sistema penitenciario	LN.05.0 6	Contar con personal suficiente, capacitado y especializado para realizar	SS.05.06 .01	Especializació n y capacitación a personal de INPE	Porcentaje de personas trabajadoras del INPE capacitadas y especializadas	AEI.05. 03	Plan del fortalecimiento de capacidades en la función penitenciaria permanente dirigida al	Porcentaje de servidores capacitados según sus necesidades



			labores penitenciarias			según sus necesidades		personal del INPE	
OP.06	Mejorar capacidades para la reinserción en personas que han cumplido sus penas	1	Diseñar e Implementar sistema interinstitucional de apoyo pospenitenciario	SS.06.01 .01	Acompañami ento pospenitencia rios	Porcentaje de personas que reciben al servicio de acompañamiento pospenitenciario	AEI.04. 01	Servicio de acompañamiento permanente para personas egresadas con pena cumplida	Número de personas egresadas con pena cumplida registradas que reciben el acompañamie nto postpenitenci ario



Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base			Logros E	sperados		
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Incrementar las competencias para la reinserción social de la	Porcentaje de población penitenciaria que mejoran sus competencias para la reinserción social	36.01%	38.41%	38.54%	38.61%	38.70%	38.78%	38.86%
	población penitenciaria	Porcentaje de personas privadas de libertad que progresionan en el tratamiento penitenciario	6.80%	9.00%	10.00%	11.00%	12.00%	14.00%	15.00%
Acciones	Estratégicas Institucionales del OE	1.01							
AEI.01.01	Programas de tratamiento y talleres multidisciplinarios especializados	Porcentaje de población de medio libre atendida en programas de tratamiento	16.29%	18.39%	19.46%	20.32%	21.05%	21.26%	21.66%
7.2	para la población de medio libre	Porcentaje de población de medio libre atendida en talleres multidisciplinarios	15.55%	17.57%	18.17%	18.79%	19.43%	20.07%	20.73%
AEI.01.02	Control eficiente de la ejecución de resoluciones judiciales para la población de medio libre	Porcentaje de personas de medio libre que cumplen las resoluciones judiciales	35.07%	35.00%	36.00%	37.00%	38.00%	39.00%	40.00%
AEI.01.03	Programa de competencias laborales y emprendimiento oportuno para la población de medio libre	Porcentaje de personas atendidas en el programa de competencias laborales y emprendimiento	13.33%	14.53%	15.58%	16.64%	17.51%	18.85%	19.75%



	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base			Logros E	sperados		
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.01.04	Programas de intervención estructurados para las personas privadas de libertad	Número de personas privadas de libertad que participan en programas de intervención estructurados	1,790	1,800	1,810	1,835	1,890	1,950	2,005
AEI.01.05	Intervención multidisciplinaria especializada para las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben intervención prioritaria del programa de tratamiento individualizado	14.87%	19.27%	19.36%	19.47%	19.52%	19.75%	19.89%
		Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio educativo en Educación Básica Alternativa	8.15%	8.15%	8.15%	8.16%	8.16%	8.17%	8.17%
AEI.01.06	Servicio educativo adecuado para las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Técnico Productiva	8.94%	8.94%	8.94%	8.94%	8.94%	8.95%	8.95%
		Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Superior Tecnológica o Universitaria	0.02%	0.19%	0.23%	0.26%	0.28%	0.31%	0.33%
AEI.01.07	Actividades productivas adecuadas para las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que desarrollan actividades productivas en establecimientos penitenciarios	28.54%	28.54%	28.55%	28.56%	28.57%	28.58%	28.59%



	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base			Logros E	sperados		
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.01.08	Seguimiento y monitoreo oportuno del tratamiento de las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad que cuenten con evaluación anual continua	SD	9.83%	11.42%	12.94%	13.55%	14.14%	15.52%
OEI.02	Fortalecer la seguridad integral de la población penitenciaria	Número de personas que vulneran o pretenden vulnerar la seguridad en los establecimientos penitenciarios y transitorios	934	930	850	810	715	610	545
		Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios y transitorios	210	205	200	195	190	185	180
Acciones	Estratégicas Institucionales del OE	1.02							
AEI.02.01	Inteligencia estratégica oportuna en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Número de notas de inteligencia que identifiquen amenazas y riesgos de seguridad en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	204	220	245	255	265	275	285
AEI.02.02	Seguridad tecnológica adecuada para la seguridad integral de los establecimientos penitenciarios	Porcentaje de establecimientos penitenciarios que cuentan con sistemas de seguridad tecnológicos implementados	67.64%	72.06%	75.00%	76.47%	77.94%	80.88%	83.82%
	estableoimentos pentencianos	Porcentaje de establecimientos penitenciarios donde se realizan supervisión y mantenimiento de	16.17%	19.12%	22.06%	25.00%	27.94%	30.88%	33.82%



	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base			Logros E	sperados		
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		equipos o sistemas de seguridad tecnológicos							
AEI.02.03	Vigilancia electrónica personal implementada para procesados y sentenciados a pena privativa de libertad	Número de personas procesadas y sentenciadas que acceden a la vigilancia electrónica personal	38	1,000	400	200	200	200	200
AEI.02.04	Control, orden y disciplina eficiente en los establecimientos penitenciarios y dependencias	Número de operativos ordinarios y extraordinarios realizados en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	5,336	5,600	5,700	5,800	5,900	6,000	6,100
	conexas	Porcentaje de traslado de internos por medidas de seguridad a nivel nacional	36.43%	35.15%	34.80%	34.45%	34.09%	33.73%	33.37%
OEI.03	Mejorar las condiciones de vida para favorecer la reinserción social de la población penitenciaria	Porcentaje de sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios	131.01%	152.21%	148.12%	136.57%	121.09%	113.81%	112.52%
Acciones	Estratégicas Institucionales del OE	1.03							
AEI.03.01	Infraestructura adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	Número de obras culminadas y entregadas de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	SD	2	3	3	3	2	2



	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base			Logros E	sperados		
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
		Porcentaje de establecimientos penitenciarios y de medio libre que reciben mantenimiento de infraestructura	SD	78.70%	79.82%	81.82%	82.88%	83.19%	85.22%
		Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre que cuentan con equipamiento	10	3	3	3	3	2	2
.=	Prestación de servicios de salud	Tasa de morbilidad de tuberculosis en personas privadas de libertad	3,095	2,848	2,674	2,519	2,365	2,228	2,091
AEI.03.02	oportuno para personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad atendidas en los servicios de salud mental penitenciario	75.00%	79.00%	81.00%	83.00%	85.00%	85.00%	85.00%
OEI.04	Mejorar las condiciones para la reinserción social de la población egresada con pena cumplida	Número de personas con pena cumplida que han mejorado sus condiciones para la empleabilidad	657	1,400	1,500	1,600	1,700	1,800	1,900
Acciones	Estratégicas Institucionales del OE	.04							
AEI.04.01	Servicio de acompañamiento permanente para personas egresadas con pena cumplida	Número de personas egresadas con pena cumplida registradas que reciben el acompañamiento postpenitenciario	694	1,500	1,600	1,700	1,800	1,900	2,000
OEI.05	Modernizar la gestión institucional de la entidad	Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión aprobados e implementados	40.00%	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%



	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base			Logros E	sperados		
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Acciones	Estratégicas Institucionales del OE	1.05							
AEI.05.01	Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Porcentaje de procedimientos normalizados	39.00%	63.00%	78.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
AEI.05.02	Modelo de Integridad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el INPE	12.40%	20.00%	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%	100.00%
AEI.05.03	Plan del fortalecimiento de capacidades en la función penitenciaria permanente dirigida al personal del INPE	Porcentaje de servidores capacitados según sus necesidades	14.00%	18.00%	20.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%
		Número de establecimientos penitenciarios y sedes administrativas con servicio de internet	2	5	10	15	20	25	30
AEI.05.04	Infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario	Número de establecimientos penitenciarios, de medio libre y sedes administrativas que cuentan con infraestructura tecnológica adecuada	1	5	10	15	20	25	34
		Número de sistemas de información digitales implementados en el Instituto Nacional Penitenciario	S.D.	3	5	7	9	11	13



	OEI / AEI	Nombre del Indicador	Línea Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.05	Registro oportuno de la información jurídica y de identificación de las personas privadas de libertad	Porcentaje de personas privadas de libertad con información jurídica y de identificación de la población activa registrada en el Sistema Integral Penitenciario	94.00%	96.00%	98.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
AEI.05.06	Estimación, prevención, reducción y preparación efectiva frente al riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados	S.D.	S.D.	50.00%	62.50%	75.00%	87.50%	100.00%	



FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.01

		FICHA TÉCNIC	A DEL INDICA	DOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	mentar las com	petencias para I	a reinserción so	cial de la pobl	ación penite	nciaria					
Nombre del indicador:		IND.01.OEI.01 Porcentaje de población penitenciaria que mejoran sus competencias para la reinserción social Este indicador permite medir el incremento de las habilidades y competencias sociales que logra a población penitenciaria a fin de viabilizar su posterior reinserción social										
Justificación:						cias sociales	que logra					
Responsables:	Dirección de	Tratamiento Pe	nitenciario - Sul	e datos e inforn bdirección de As ibre y Dirección	sistencia Penit	enciaria	•					
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen li	mitaciones debi	do a que los dat	os se encuentra	n en los regis	tros del INPE	i.					
Método de cálculo:	Variables:	libre (PML) que al de personas puren tratamiento iones técnicas: anual favorable libertad que hayón semestral co educativas, las que pudiera te anual favorablen el proceso de eradas y senter medio libre. Tesonas privadas pos, sean proceso se senas liberadas os penitenciaros ersonas sentenciaros ersonas erso	e obtiene evalua privadas de liber en medio libre en medio libre de de personas van tenido una e nsidera aspecto iborales, asiste ner. de personas e reinserción so nciadas que reque de libertad: se ados o sentenci s: se refiere a la s. ciadas: se refie	privadas de librevaluación semes relacionados encia psicológio en medio libre ocial en control uieran tratamier	ertad: se consestral favorable a la participado a, social, le se considera y tratamiento por disposas recluidos e esadas de un sentenciadas	das y sentendas idera a las e al cierre de ción de los ir gal y las a la evaluace que se realición judicial en los establecimies a penas y	personas I ejercicio. Internos en sanciones Sión anual Iliza a las al cumplir ecimientos					
Sentido esperado del indicador:	Sentid X	o esperado: Ascendente Descenden No definido	te									
Proceso de recolección y análisis:	 La DML y la SDAP – DTP solicitan a las coordinaciones y subdirecciones de medio libre el reporte de las personas con evaluación favorable en programas y talleres multidisciplinarios. La DML y la SDAP – DTP identifican si los datos son consistentes y los procesa. La DML y la SDAP – DTP calculan el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La DML y la SDAP – DTP validan los resultados obtenidos con el responsable de programas y talleres multidisciplinarios. La DML y la SDAP – DTP analizan los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos:	Tratamient Base de da talleres mu	o Penitenciario atos: Reporte es	tadístico de par	ección de Asiste ticipantes y resu os de cada prog	ıltados de eval	luación de pr	ogramas y					
Año	Línea base			Logros esper	ados							
W	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en relativo	36.01%	38.41%	38.54%	38.61%	38.70%	38.78%	38.86%					
Valor en absoluto	34,127 ÷	42,514 ÷	44,322 ÷	46,115 ÷	47,922 ÷	49,718 ÷	51,513 ÷					
	94,759	110,689	115,014	119,429	123,844	128,209	132,574					

		FICHA T	TÉCNICA DE	L INDICADOF	₹						
Objetivo Estratégico	OEI.01 Increm	nentar las com	petencias par	a la reinserció	n social de la	a población penit	enciaria				
Institucional:			<u>'</u>			<u>'</u>	en el tratamiento				
Nombre del indicador:	penitenciario	. Torocritajo	do porconac	piiradao de	nbortad qu	ro progresionan	on or tratamonto				
Justificación:	El tratamiento penitenciario es el conjunto de actividades encaminadas a lograr la modificación o comportamiento del interno, con el fin de resocializarlo y evitar la comisión de delitos. El indicador mide resultado de las intervenciones realizadas a las PPL, con la finalidad de reducir los riesgos criminógen a través del proceso de resocialización que abarca el ámbito educativo, laboral, habilidades sociales buen comportamiento. Estas intervenciones conllevan a evaluaciones permanentes del interno: si lo cambios de comportamientos son positivos y permanentes, progresionan a etapas con oferta a ma servicios de tratamiento que favorece su acceso a beneficios penitenciarios. Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamiento Penitenciarios										
Responsables:	Subdirección Responsable	de Asistencia I	Penitenciaria			ección de Tratam	liento Penitenciario -				
Limitaciones para la						(psicólogos, tra	bajadores sociales,				
medición del indicador:	abogados) pa					ahtanar informa	oián an tiomna raal				
indicador:	Fórmula:	con sistema de	e información	estadistico ini	iegrado para	obtener informa	ción en tiempo real				
Método de cálculo:	Dónde: X: peni A: N B: N Especificacio Se considerar que han logra el órgano Té Penitenciario	itenciario lúmero de pers lúmero total de pnes técnicas n personas priv do tres evalua cnico de Trat	sonas privada e personas pri : adas de libert ciones semes amiento, emi iento penitenc	s de libertad d vadas de liber ad que progre trales favorab tiéndose para	que progresio rtad. sionan en el t	nan en el tratam tratamiento penit s; según seguim	en el tratamiento niento penitenciario enciario, a aquellas iento registrado por e Consejo Técnico				
indicador:		Descendent	e								
		No definido									
Proceso de recolección y análisis:	reporte (jurisdicci 2. La SDAF 3. La SDAF 4. La DTP a	(FORMATO 1 ón. P identifica si lo P calcula el indi analiza, valida	de PPL or des datos son cricador de acur y reporta los r	nue progresio onsistentes, lo erdo a la meto resultados obt	nan en esta os consolida odología esta enidos.	ablecimientos pe y los procesa. blecida.	cicinas regionales el enitenciarios de su				
Fuente y bases de datos:	Base de Datos	Fuente: Subdirección de Asistencia Penitenciaria de la Dirección de Tratamiento Penitenciario Base de Datos: PADIN OTT – FORMATO 11									
	Línea de base			Logr	os esperado	s					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	6.80%	9.00%	10.00%	11.00%	12.00%	14.00%	15.00%				
	6,444	9,306	10,771	12,323	13,961	16,892	18,746				
Valor en absoluto	÷ 94,759	÷ 103,399	÷ 107,714	÷ 112,029	÷ 116,344	÷ 120,659	÷ 124,974				
	04,700	100,000	101,117	112,020	110,077	120,000	127,017				



FICHAS TÉCNICAS DE INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.01

		FICHA TÉC	NICA DEL IN	IDICADOR												
Objetivo Estratégico	OEI.01 Incrementar las competencias para la reinserción social de la población penitenciaria															
Institucional: Acción Estratégica	AEI.01.01 Programas de tratamiento y talleres multidisciplinarios especializados para la															
Institucional:	población de	población de medio libre														
Nombre del indicador:		IND.01.AEI.01.01 Porcentaje de población de medio libre atendida en programas de tratamiento El indicador mide el alcance de los Programas de tratamiento que tienen como finalidad														
Justificación:	desarrollar l	nabilidades social	cioemocional	es y cognitiv	as para afro											
Responsables:		e de la medició e de la AEI: Dire			nformación: D	irección de Med	dio Libre									
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuent	a con un sistem	na de informa	ación para ob	tener la data a	actualizada y op	oortuna.									
	<u>Fórmula:</u>															
	• X:	• X= (A / B) * 100														
	Dónde:															
	 X: Porcentaje de población en medio libre atendida en programas de tratamiento A: Número de personas en medio libre atendidas en programas de tratamiento. B: Total de personas en medio libre que requiere un programa de tratamiento. 															
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas:															
	 Se considera las personas que requieren el servicio de acuerdo a los criterios de inclusión de cada programa. 															
	- Para la medición del indicador se considera los siguientes programas:															
	 Programa Asumiendo Responsabilidades, Educando Emociones – AREE Programa Capacidades Personales para Afrontar Situaciones de Riesgo con Éxito – CAPAS 															
		a Fortaleciendo a Recuperando				ETO										
	- Program	a No Más Prob	lemas Pensa	ar Antes de A	ctuar No es D	ifícil										
	- Program	a YUPAYCHAY	Y – Deconstr	uyendo Rela	ciones, Libres	de Violencia										
	Sentio X	do esperado: Ascendente	<u>م</u>													
Sentido esperado del indicador:		Descenden														
mulcador.		No definido)													
	1 La DML a	olicita a las cooi	rdinacionas :	(cubdiracaia:	ane do madia	libro al raparta	do los									
	personas at	endidas en prog	gramas			iibre ei reporte	u c ids									
Proceso de recolección y análisis:	2.La DML id	entifica si los da alcula el indicad	atos son con			ocida										
dildiisis.		alida los resulta														
		naliza los resulte ección de Medio		los y los repo	rta.											
Fuente y bases de datos:		tos: Reporte es		participantes	en programa	s de tratamient	o y Bases de									
	Datos de ca	da programa de	e tratamiento				•									
	Línea base			Logros	esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030									
Valor en relativo	16.29% 18.39% 19.46% 20.32% 21.05% 21.26% 21.66%															
	1 2/17	1 272	1 467	1 550	1 622	1 660										
1	1,247 1,372 1,467 1,559 1,633 1,669 1,722 ÷ ÷ ÷															
Valor en absoluto	1,247 1,372 1,467 1,559 1,633 1,669 1,722 ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ 7,657 7,462 7,537 7,671 7,759 7,852 7,950															

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

		FICHA TÉC	NICA DEL IN	DICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las con	npetencias par	a la reinserció	on social de la	población pen	itenciaria				
Acción Estratégica Institucional:		rogramas de tra									
Nombre del indicador:		IND.02.AEI.01.01 Porcentaje de población de medio libre atendida en talleres multidisciplinarios									
Justificación:	El indicador socioemocio	El indicador mide el alcance de los talleres multidisciplinarios que buscan desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para facilitar la reinserción social en aquellas personas que no cuentan con el perfil para ser parte de un programa especializado y cumplen su pena en medio									
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Medio Libre Responsable de la AEI: Dirección de Medio Libre									
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuent	a con un sisten	na de informac	ión para obter	ner la data act	ualizada y opo	rtuna.				
Método de cálculo:	Donde: X: A: B: Especificac - Se cor cada t: Los tal Taller Taller	lleres multidisci multidisciplinari multidisciplinari multidisciplinar	blación en me onas en medio s: conas que requi plinarios que s io "Amistades s io "Parejas cor	dio libre atend libre que requ ieren el servic se vienen ejec saludables me responsables	lida en talleres ieren talleres sio de acuerdo utando son: ediante reforza y dialogantes'	multidisciplinar multidisciplinar a los criterios	arios ios de inclusión de ilidades".				
Sentido esperado del indicador:	Sentic X	do esperado: Ascendento Descender No definido	nte								
Proceso de recolección y análisis: Fuente y bases de datos:	persor 2. La DM 3. La DM 4. La DM 5. La DM - Fuente:	IL solicita a las nas atendidas e L identifica si lo L calcula el ind L valida los res L analiza los re Dirección de M Datos: Reporte	en talleres mult os datos son co licador de acue sultados obteni esultados obten edio Libre	idisciplinarios. onsistentes y lerdo a la meto dos con el res nidos y los rep	los procesa. dología establ sponsable de toorta.	ecida. alleres multidis	ciplinarios.				
- Lacine y bases de dates.		e talleres multid									
	base		1	ı	esperados	1					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	15.55%	17.57%	18.17%	18.79%	19.43%	20.07%	20.73%				
Valor en absoluto	423 ÷	466 ÷	476 ÷	486 ÷	496 -	506 ÷	516 ÷				
Talor on absoluto	2,720	2,652	2,619	2,586	2,553	2,521	2,489				



		FICHA T	ÉCNICA DEL	INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las c	ompetencias p	oara la reinser	ción social de	la población p	enitenciaria				
Acción Estratégica		ontrol eficien	te de la ejecu	ción de resolu	uciones judicia	ales para la po	blación de medio				
Institucional: Nombre del indicador:	IND 01 AFI	01 02 Porcen	itaie de nersor	nas de medio	lihre que cum	nlen las resolu	ciones judiciales				
Justificación:	El rol del INPE respecto a la ejecución de las resoluciones judiciales de las penas y mediaternativas a la prisión por medio de los Establecimientos de Medio Libre se mide el alcano cumplimiento de ejecución de las resoluciones judiciales de las personas sentenciadas y libera para este fin se incluye diversas actividades como el registro, ubicación en la Unidad Benefic supervisión y notificación oportuna para verificar el cumplimiento de los mandatos judiciales, si corresponda y comunicación a la autoridad jurisdiccional. Para el caso de los liberados se re el control de las actividades en el mes. Este indicador es relevante porque permite evalu efectividad del INPE en la ejecución de las resoluciones judiciales de penas y medialternativas a la prisión en el medio libre para garantizar la seguridad ciudadana y la reinse social de las personas sentenciadas.										
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Medio Libre Responsable de la AEI: Dirección de Medio Libre										
Limitaciones para la medición del indicador:	Carencia de personal y dificultades para recabar información en las unidades beneficiaria respecto a la ejecución de las jornadas de prestación de servicios comunitarios por parte de la sentenciados Formula:										
Método de cálculo:	Donde: X A B Especificac - Se cons "situació beneficio - La pobla - Persona establea sentenc de la eje - Persona	Número de provincio de la superioria de media superioria de la superioria	de personas en no población en resonas que con actual" de "Go o de pena lino libre lo confedas: Aquella renciario, com ción de días libro pena, reserva Aquella pers	nedio libre que nedio libre. umplen las re CUMPLE" en mitativa de de prma: persona cu o: sentenciadores, conversió del fallo condona que ha l	soluciones juda Base de la recho. Iya pena de los a prestacion de la pena penatorio y vigogrado acoge	Datos, ya sea be realizarse ón de servicios por el D.L. Nº13 ilancia electrón erse a algún ti	llas que tienen la de liberados con fuera de un s comunitarios, 100, suspensión				
Sentido esperado del indicador:	Sentio X	do esperado: Ascende Descend No defini	ente								
Proceso de recolección y análisis:	 La DML solicita a las coordinaciones y subdirecciones de medio libre la Base de Datos de la población de medio libre (sentenciados y liberados). La DML identifica si los datos son consistentes y los procesa. La DML calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La DML valida los resultados obtenidos con el Gestor de Base de Datos. La DML analiza los resultados obtenidos y los reporta. 										
Fuente y bases de datos:		rección de M latos: Registr	os administrat	ivos de la Dire	ección de Med	lio Libre					
	base		1		s esperados	T . T					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	35.07% 35.00% 36.00% 37.00% 38.00% 39.00% 40.00%										
Valor en absoluto	29,404 ÷	40,324 ÷	48,618 ÷	58,573 ÷	70,515 ÷	84,834 ÷	101,992 ÷				
	83,846	115,210	135,050	158,306	185,567	217,522	254,980				



		FICHA TÉ	CNICA DEL IN	NDICADOR							
Objetivo Estratégico	OEI.01 Incre	ementar las co	ompetencias p	ara la reinser	ción social de	la población	penitenciaria				
Institucional: Acción Estratégica		AEI.01.03 Programa de competencias laborales y emprendimiento oportuno para la población de medio libre									
Institucional:	medio libre	medio libre IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de personas atendidas en el programa de competencias laborales									
Nombre del indicador:	y emprendim	y emprendimiento									
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de liberados que egresan de los establecimientos penitenciarios con beneficio penitenciario y sentenciados a penas limitativas de derecho, reserva de fallo condenatorio, suspensión de la ejecución de la pena, y vigilancia electrónica personal, que acceden al programa competencias laborales y emprendimiento que contribuyen a la reinserción laboral tiene como objetivo fortalecer habilidades y aptitudes laborales de la población de liberados y sentenciados, a fin de facilitarle el acceso al mercado laboral y contribuir con el proceso de reinserción social.										
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Medio Libre Responsable de la AEI: Dirección de Medio Libre										
Limitaciones para la medición del indicador:		No se cuenta con un sistema de información para obtener la data actualizada y oportuna. Formula:									
Método de cálculo:	Donde: X: en A: en B: en Especificac - Se consi del progr - La pobla emprend de medio requisito - Cumplir beneficio fallo conc - Edad ent - Que no co	nprendimiento Número de nprendimiento Población de nprendimiento idera las pers rama. ación que re limiento, se de o libre activa, s: mandato juo penitenciario denatorio, sus tre 18 a 65 añ cuente con se	de personas atoro personas atero e medio libre o. as: conas que requiere el se eterminara me que cumple dicial en meco, personas se pensión de la los. guro de salud	que requiere uieren el serv ervicio en el ediante el aná sentencia los lio libre, esp entenciadas a ejecución de l particular.	programa de el programa icio de acuer programa d lisis de la bas s cuales debe ecíficamente, pena limitativ a pena, y vigil	competencias competencias do a los criter competencias e de datos de erán cumplir lo personas lil ras de derech lancia electrór	s laborales y s laborales y rios de inclusión laborales y la población os siguientes beradas con o, reserva de				
Sentido esperado del indicador:	- Que no cuente con seguro de salud particular Sin antecedentes de conducta de consumo de drogas. Sentido esperado: X Ascendente Descendente										
!		Descende No definio	ente								
Proceso de recolección y análisis:	personas 2. La DML 3. La DML 4. La DML laborales 5. La DML	No definic solicita a las s atendidas el identifica si lo calcula el indi valida los re s y emprendin	ente do s coordinacion n programas c s datos son c icador de acue esultados obte niento. sultados obte	le competencionsistentes y erdo a la meto enidos con el	as laborales y los procesa. dología estab responsable	y emprendimie olecida.	l reporte de las ento. a competencias				
	personas 2. La DML 3. La DML 4. La DML laborales 5. La DML Fuente: Di Base de D	No definion solicita a las satendidas el identifica si lo calcula el indi valida los res y emprendinanaliza los rerección de Merección	ente do s coordinacion n programas c s datos son c icador de acue esultados obte niento. sultados obte	le competencionsistentes y erdo a la meto enidos con el nidos y los rep	as laborales y los procesa. Idología estabores responsable porta.	y emprendimie blecida. del programa	ento.				
análisis:	personas 2. La DML 3. La DML 4. La DML laborales 5. La DML Fuente: Di	No definion solicita a las satendidas el identifica si lo calcula el indi valida los res y emprendinanaliza los rerección de Merección	ente do s coordinacion n programas o s datos son o icador de acue esultados obte niento. sultados obte edio Libre	de competencionsistentes y erdo a la meto enidos con el nidos y los repencias laborale	as laborales y los procesa. Idología estabores responsable porta.	y emprendimie blecida. del programa	ento.				
análisis:	personas 2. La DML 3. La DML 4. La DML laborales 5. La DML Fuente: Di Base de D Línea	No definion solicita a las satendidas el identifica si lo calcula el indi valida los res y emprendinanaliza los rerección de Merección	ente do s coordinacion n programas o s datos son o icador de acue esultados obte niento. sultados obte edio Libre	de competencionsistentes y erdo a la meto enidos con el nidos y los repencias laborale	as laborales y los procesa. dología estab responsable porta. es y emprendi	y emprendimie blecida. del programa	ento.				
análisis: Fuente y bases de datos:	personas 2. La DML 3. La DML 4. La DML laborales 5. La DML Fuente: Di Base de Di Línea base	No definion solicita a las satendidas el identifica si lo calcula el indi valida los resis y emprendinanaliza los rerección de Meatos: program	ente do s coordinacion n programas o s datos son o icador de acue esultados obte niento. sultados obte edio Libre na de compete	de competencionsistentes y erdo a la meto enidos con el nidos y los repencias laborale Logros	as laborales y los procesa. Idología estabores ponsable porta. es y emprendi esperados	y emprendimie plecida. del programa imiento.	ento. a competencias				
Fuente y bases de datos: Año	personas 2. La DML 3. La DML 4. La DML laborales 5. La DML Fuente: Di Base de D Línea base 2023	No definion solicita a las satendidas el identifica si lo calcula el indi valida los res y emprendinanaliza los re rección de Meatos: program	ente do s coordinacion n programas o s datos son co cador de acue esultados obten ento. sultados obten edio Libre na de compete	de competencionsistentes y erdo a la meto enidos con el nidos y los repencias laborale Logros 2027	as laborales y los procesa. dología estab responsable porta. es y emprendi esperados 2028	y emprendimie plecida. del programa imiento.	ento. a competencias 2030				



		FICHA TÉ	CNICA DEL IN	IDICADOR									
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las co	ompetencias pa	ara la reinserc	ión social de l	la población pe	nitenciaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 P	AEI.01.04 Programas de intervención estructurados para las personas privadas de libertad IND.01.AEI.01.04 Número de personas privadas de libertad que participan en programas de											
Nombre del indicador:	intervención	estructurados	S	·	·		. 0						
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el alcance de los programas de intervención estructurados implementados en establecimientos penitenciarios nivel nacional, quienes reciben intervenciones altamente estructuradas y especializadas conforme a los factores de riesgo, según los perfiles criminógenos y delictivos. Es indicador permite incrementar las competencias psicosociales de los intervenidos con la finalidad de contribuir a su reinserción social. Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamiento.												
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamiento Penitenciario Responsable de la AEI: Dirección de Tratamiento Penitenciario - Subdirección de Asistencia Penitenciaria												
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con sistema de información estadístico integrado para obtener información continu y actualizada.												
Método de cálculo:	Son conside -Programa of recluidas en internos de r -Programa of internos con -Programa of sexuales cor -Otros progr	Número de p tervención est Número de p tervención est ciones técnica trados prograr le intervención los establecir coeffil definido perfil definido le Tratamiento n perfil definida amas de inter	tructurados personas privad tructurados as: mas de interve n en personas mientos penite con abuso y d Rutas de Espe o para apoyarlo o a Agresores lo.	nción estructu con abuso y c nciarios perua ependencia de eranzas y Opc os en el desar Sexuales (T.A	rada los sigui dependencia c nos (INPE De e las drogas. ritunidades – rollo de sus co S.): Intervend	de sustancias p EVIDA): Interve	sicoactivas inción dirigida a nción dirigida a nción dirigida a o sociales. agresores						
Sentido esperado del indicador:		do esperado: Ascender Descende	ente										
Proceso de recolección y análisis:	 La Coordinación Nacional de Programas Estructurados (CNPE), solicita a los responsables de los programas estructurados remitan su PADIN mensual. La CNPE, identifica si los datos son consistentes y los procesa La CNPE, calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La DTP analiza, valida y reporta los resultados obtenidos. 												
Fuente y bases de datos:	Coordinació	n Nacional de	ratamiento Pe Programas Es cada progran	structurados.		de Asistencia ada	Penitenciaria,						
	Línea base			Logros	esperados								
	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030												
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO NUMBITAR Y DIGNIFICAR FRAR RESCULLIZAR PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

		FICHA TÉ	CNICA DEL IN	IDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las co	ompetencias p	ara la reinsero	ción social de l	a población pe	enitenciaria				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 lr	AEI.01.05 Intervención multidisciplinaria especializada para las personas privadas de libertad IND.01.AEI.01.05 Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben intervención prioritaria									
Nombre del indicador:			taje de persona nto individualiz		libertad que re	eciben interven	ción prioritaria				
Justificación:	Este indica especializad nivel de ries	Este indicador permitirá conocer el alcance de las intervenciones multidisciplinarias especializadas que se ejecutan en establecimientos penitenciarios nivel nacional, de acuerdo a nivel de riesgo y al grupo delictivo de los PPL participantes. Este indicador contribuirá a mejora las condiciones de reinserción de la población penitenciaria participante.									
Responsables:	Penitenciari Responsabl	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamiento Penitenciario Responsable de la AEI: Dirección de Tratamiento Penitenciario - Subdirección de Asistencia Penitenciaria									
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuent y actualizad	No se cuenta con sistema de información estadístico integrado para obtener información continua y actualizada.									
Método de cálculo:	Donde: X: P A: B: Especificaci Son interver y se encuer a situacione criminógenc establecimie	rograma de T Número de p rograma de T Número tota ones técnicas nciones priorit tran asociado s de riesgo o o, reportados entos peniteno do esperado:	le personas pri ratamiento Ind personas priva ratamiento Ind I de personas s: tarias aquellas pos a conducta comportamient por los ser ciarios.	ividualizado (F das de libertad ividualizado. privadas de lib que correspon prientado a ob o sexual o cor	PTI). d que reciben pertad. nden al plan d stención de dir nportamiento	intervención pr e tratamiento i nero fácil y/o in violento o mayo	n prioritaria del rioritaria del ndividualizado evolucramiento or compromiso legal de los				
Sentido esperado del indicador:	X	Descende No definid	ente								
Proceso de recolección y análisis:	(PADIN) de establecimie 2.La SDAP 3.La SDAP 4.La SDAP	los servicios a entos penitend identifica si lo calcula el indi analiza, valida	asistenciales d ciarios de su ju s datos son co cador de acue a y reporta los	e psicología, t risdicción. nsistentes, los rdo a la metod resultados obt	trabajo social y s consolida y lo dología estable tenidos.	os procesa. ecida.	el reporte				
Fuente y bases de datos:		Fuente: Dirección de Tratamiento y Subdirección de Asistencia Penitenciaria Base de Datos: PADIN de los servicios de psicología, trabajo social y legal.									
	Línea Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	14.87%	19.27%	19.36%	19.47%	19.52%	19.75%	19.89%				
Valor en absoluto	14,087 ÷	20,300 ÷	21,500 ÷	22,800 ÷	24,100 ÷	25,700 ÷	27,300 ÷				
	94,759	105,333	111,055	117,087	123,447	130,152	137,222				



		FICHA TÉ	CNICA DEL II	NDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las c	ompetencias p	ara la reinser	ción social de	e la población p	enitenciaria				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06. S	Servicio educa	ativo adecuad	para las per	sonas privada	as de libertad					
Nombre del indicador:		01.06 Porcer Básica Alterna		onas privada	s de libertad	I que reciben	el servicio en				
Justificación:	Mide la atención del servicio educativo que se brinda a las personas privadas de libertad, quiene tienen la condición de analfabetos o no haber culminado la educación básica (primaria secundaria); reciben formación educativa en el Programa de Alfabetización en los ciclos inicial intermedio y el Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (PEBAJA) e los ciclos inicial, intermedio y avanzado para su formación académica y desarrollo personal que contribuye al tratamiento penitenciario.										
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamient Penitenciario Responsable de la AEI: Dirección de Tratamiento Penitenciario – Subdirección de Educació Penitenciaria										
Limitaciones para la medición del indicador:	No disponer de una data sistematizada consistente de la condición educativa de internos.										
Método de cálculo:	Donde: X: Bi A: Pr y B: Especificac Se cons Program inicial e Program	ásica Alternat Número de programa de A Adultos. Número tota iones técnica dera en la ma de Alfabe intermedio pa na de Educa	de personas priva. Dersonas priva Ifabetización y I de personas Cas: Codalidad de Edetización medara los internos	das de liberta Programa de privadas de li ducación Bási diante los ciros analfabetos; Alternativa pa	d que reciben Educación Ba bertad ca Alternativa culos de apre y, ura Jóvenes y	el servicio de ásica Alternativ a (EBA) a los si endizaje, desa y Adultos (PE	o en Educación educación en el va para Jóvenes guientes: rrolla los ciclos BAJA), para los				
Sentido esperado del indicador:	Sentio X	do esperado: Ascendei Descendei No defini	ente								
Proceso de recolección y análisis:	a los c 2. La SD 3. La SD 4. La SD EDUC 5. La SD	oordinadores EP identifica EP calcula el IEP valida lo ATIVO. EP analiza lo	educativos a los datos y los indicador de a os resultados s resultados o	nivel nacional s procesa. acuerdo a la n obtenidos co btenidos y los	l el Reporte M netodología e n el especia reporta.	lensual de esti stablecida. lista responsa	ble del PADIN				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subdirección de Educación Penitenciaria- Dirección de Tratamiento Penitenciario Base de Datos: PADIN Educativo (Estadística a nivel nacional) y Dirección de Registro Penitenciario.										
	Línea Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	8.15%	8.15%	8.15%	8.16%	8.16%	8.17%	8.17%				
Valor en absoluto	7,726 ÷ 94,759	8,585 ÷ 105,333	9,051 ÷ 111,055	9,554 ÷ 117,087	10,073 ÷ 123,447	10,633 ÷ 130,152	11,211 ÷ 137,222				

		FICHA TÉ	CNICA DEL II	NDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las c	ompetencias p	oara la reinser	ción social de	la población pe	enitenciaria			
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06. Servicio educativo adecuado para las personas privadas de libertad									
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.01.06 Porcentaje de personas privadas de libertad que reciben el servicio en Educación Técnico Productiva									
Justificación:	El indicador mide la atención del servicio educativo que se brinda a las personas privadas de libertad en las opciones ocupacionales o módulos formativos, a través de los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), orientada a la adquisición de competencias laborales empresariales y de emprendimiento, que contribuye al tratamiento penitenciario.									
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamiento Penitenciario Responsable de la AEI: Dirección de Tratamiento Penitenciario - Subdirección de Educación Penitenciaria									
Limitaciones para la medición del indicador:	No disponer de una data sistematizada consistente de la condición educativa de internos.									
Método de cálculo:	Donde: X: Ed A: Te B: Especificactors se conside Productiva, diferentes of	ducación Téc Número de écnico Produc Número tota iones técnic ra dentro de para los int	de personas princio Productiv personas princitiva. Il de personas e los servicio ernos que te	ra vadas de liber privadas de li s de educaci ngan la nece	rtad que recib bertad ión a los sign sidad de apr	uientes: Educa	de Educación ación Técnico s técnicos en			
Sentido esperado del indicador:	X	Ascender Descender No definition	ente							
Proceso de recolección y análisis:	los coord 2. La SDEF 3. La SDEF 4. La SDEF EDUCA	dinadores edu Pidentifica los Picalcula el in Pivalida los ITIVO.	ucativos a nive s datos y los p adicador de ac resultados	el nacional el F procesa. uerdo a la me	Reporte Mensu todología estal n el especialis	PADIN EDUCA lal de estudiant blecida. sta responsabl	tes.			
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subdirección de Educación Penitenciaria- Dirección de Tratamiento Penitenciario Base de Datos: PADIN Educativo (Estadística a nivel nacional) y Dirección de Registro Penitenciario.									
	Línea Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en relativo	8.94%	8.94%	8.94%	8.94%	8.94%	8.95%	8.95%			
Valor en absoluto	8,471 ÷	9,417	9,928 -	10,468	11,036 -	11,649 -	12,281 -			
Taloi en absoluto	94759	105,333	± 111,055	117,087	123,447	130,152	± 137,222			



		FICHA TÉ	CNICA DEL II	NDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las c	ompetencias p	oara la reinser	ción social de	e la población p	penitenciaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06. S	Servicio educa	ativo adecuado	o para las per	sonas privada	as de libertad						
Nombre del indicador:			ntaje de pers ológica o Univ		s de libertad	I que reciben	el servicio en					
Justificación:	El indicador libertad en E la sociedad el entorno la en la práctic	mide la ater Educación Su con una form aboral, media a que contrib	nción del servi perior Tecnolo nación integral nte el desarro uye al tratamio	cio educativo ógica o Unive y especializa lo de habilida ento penitenci	rsitaria, a fin d ida para un a des, destreza ario.	de que puedan decuado dese as y competend	nas privadas de i incorporarse a nvolvimiento en cias con énfasis					
Responsables:	Penitenciario	o e de la AEI:					de Tratamiento n de Educación					
Limitaciones para la medición del indicador:		No disponer de una data sistematizada consistente de la condición educativa de internos.										
	Formula:											
Método de cálculo:	Donde:	uperior Tecno Número de uperior Tecn	de personas p ológica o Unive personas priva ológica o Uni	ersitaria adas de libert i versitaria	ad que recib	en el servicio	o en Educación de Educación o la educación					
	- Se conside Superior T básica.	ecnológica o	los servicios o			siguientes: Ec n culminado la						
Sentido esperado del indicador:	Sentio X	do esperado: Ascende Descend No defini	ente									
Proceso de recolección y análisis:	a los cod 2. La SDEF 3. La SDEF 4. La SDEF EDUCA	ordinadores e o identifica los o calcula el in o valida los re TIVO.	ducativos a ni s datos y los p dicador de ac	vel nacional e rocesa. uerdo a la me nidos con el e	l Reporte Mei todología esta specialista re	PADIN EDUC/ nsual de estud ablecida. sponsable del	iantes.					
Fuente y bases de datos:		atos: PADIN		stadística a	nivel naciona	atamiento Pen l) y Dirección						
	base				esperados	6000						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en relativo Valor en absoluto	0.02% 18 ÷	0.19% 200 ÷	0.23% 250 ÷	0.26% 300 ÷	0.28% 350 ÷	0.31% 400 ÷	0.33% 450 ÷					
	94,753	105,333	111,055	117,087	123,447	130,152	137,222					



		FICHA TÉ	CNICA DEL II	NDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las c	ompetencias p	ara la reinser	ción social de	la población p	penitenciaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07 A	ctividades pro	oductivas adec	cuadas para la	as personas p	rivadas de libe	ertad					
Nombre del indicador:					s de libertad	que desarrol	lan actividades					
Justificación:	Mide el alca parte del tra Las activida desarrollado dentro del p participación	nce de las a tamiento pen ades produc os por las pers roceso de tra n del sector p	itenciario para tivas material sonas privadas atamiento y ur úblico y las pe	ductivas en l facilitar su re izan el cono s de libertad lo s sustento eco rsonas natura	inserción labo ocimiento y l ogrando que o onómico para ales o jurídicas	a formación obtengan un mo el interno y so s.	técnica laboral edio terapéutico u familia, con la					
Responsables:	Penitenciarion Responsable Comercializa	o e de la AEI: ación	Dirección de	Tratamiento	Penitenciario	- Subdirecció	de Tratamiento n de Trabajo y					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta	No se cuenta con sistema de información estadístico integrado para obtener información continua y actualizada.										
	Formula:											
	• X:	= (A ÷ B) * 10	0									
	Donde:											
Método de cálculo:	 X: Porcentaje de personas privadas de libertad que desarrollan actividades productivas en establecimientos penitenciarios A: Número de personas privadas de libertad que desarrollan actividades productivas en establecimientos penitenciarios B: Número total de personas privadas de libertad Especificaciones técnicas:											
	establecim productiva	iientos penit s en talleres en espacios	enciarios, se productivos,	consideran actividades	a las person con convenio	as que realiz y actividades	s productivas en can actividades s individuales y stablecimientos					
Sentido esperado del indicador:	Sentio	do esperado: Ascende Descend No defini	ente									
Proceso de recolección y análisis:	La SDTYC solicita a las coordinaciones de OR y Establecimientos Penitenciarios el reporte de las personas que desarrollan actividades productivas mediante PADIN Trabajo Penitenciario. La SDTYC identifica si los datos son consistentes y los procesa. La SDTYC calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La SDTYC valida los resultados obtenidos con el responsable de coordinaciones de OR y Establecimientos Penitenciarios. La SDTYC analiza los resultados obtenidos y los reporta.											
Fuente y bases de datos:						Tratamiento istro Penitenc						
	Línea base			Logros	esperados							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en relativo	28.54%	28.54%	28.55%	28.56%	28.57%	28.58%	28.59%					
Valor en absoluto	27,042 ÷	30,060	31,706 -	33,440	35,269 ÷	37,197 ÷	39,232 -					
Taloi eli absoluto	94,759	÷ 105,333	÷ 111,055	÷ 117,087	123,447	130,152	÷ 137,222					



		FICHA TÉCI	NICA DEL IND	DICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Incre	ementar las co	mpetencias pa	ara la reinsero	ción social de l	a población po	enitenciaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.08 S libertad	eguimiento y	monitoreo op	oortuno del tra	atamiento de	las personas	privadas de					
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.0 anual contin		taje de persor	nas privadas (de libertad qu	e cuenten co	n evaluación					
Justificación:		•	stablecer las b orivadas de lib				•					
Responsables:	Penitenciario Responsable	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Tratamiento Penitenciario - Subdirección de Asistencia Penitenciaria - Subdirección de Asistencia Penitenciario - Subdirección de Asistencia Penitenciaria										
Limitaciones para la medición del indicador:		No se cuenta con sistema de información estadístico integrado para obtener información continua y actualizada.										
Método de cálculo:	 X= (A ÷ B) * 100 Donde: X: Porcentaje de personas privadas de libertad que cuenten con evaluación anual A: Número de personas privadas de libertad que cuentan con evaluación anual B: Número de personas privadas de libertad que ingresan con mandato de prisión preventiva o sentencia. Especificaciones técnicas: Se consideran evaluaciones a aquellas que son aplicadas a través de equipos multidisciplinarios quienes conforman las Juntas de evaluación integral semestral, para lo cual toman en cuenta: PPL que registran participación en actividades de educación y trabajo. PPL que registran participación en cualquiera de los servicios de psicología, trabajo social y legal. 											
Sentido esperado del indicador:		do esperado: Ascender Descende	ente									
Proceso de recolección y análisis:	1.Las Juntas de Evaluación integral semestral reportan resultados a la Jefatura del Órgano Técnico de Tratamiento. 2.La JOTT, registra resultados y reporta a Subdirecciones de tratamiento de acuerdo al PADIN estadístico 3.La Subdirecciones de tratamiento, calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4.La DTP analiza, valida y reporta los resultados obtenidos.											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dire	ección de Trat	amiento Penit stadístico de e	enciario, Subo	dirección de A	sistencia Peni	tenciaria.					
	Línea base			Logros e	sperados							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
		0.000/		100101	12 FE0/	4.4.4.407						
Valor relativo	0	9.83%	11.42%	12.94%	13.55%	14.14%	15.52%					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.02

	FI	CHA T <u>ÉCNI</u> C	CA DEL INDIC	ADOR					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecei				tenciaria				
Nombre del indicador:	IND.01.0EI.02 N establecimientos			ulneran o pret	enden vulnera	ır la segurio	dad en los		
Justificación:	Este indicador mid vulneran o prete cualquier modalid durante alguna dil	de el número nden vulnera lad. Incluye,	de visitantes, ar la segurida además, los r	d integral del escates o eva	establecimien siones en dep	ito penitenc	iario, bajo		
Responsables:	Responsable de Penitenciaria - Su Responsable del	bdirección de	e Seguridad de	Penales y Tra	slados	rección de	Seguridad		
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limita	aciones							
Método de cálculo:	 X = A + B + C Dónde: X: Número de personas que vulneran o pretenden vulnerar la seguridad del sistema penitenciario A: Número personas privadas de libertad que vulneran o pretenden vulnerar la seguridad del sistema penitenciario. B: Número visitantes que pretenden vulnerar la seguridad del sistema penitenciario C: Número personal INPE y de otras instituciones que laboran en los penales que pretenden vulnerar la seguridad del sistema penitenciario Especificaciones técnicas: Para el caso de personas privadas de libertad que vulneran o pretendan vulnerar la seguridad del Sistema Penitenciario, se considera lo siguiente: Fuga o intento de fuga bajo cualquier modalidad y los intervenidos Para el caso de personas que pretendan vulnerar la seguridad del Sistema Penitenciario se consideraran: Las intervenciones realizadas a visitantes, personal INPE y servidores de otras instituciones en posesión de artículos prohibidos o ilícitos. Para el caso de visitantes se considerará: proveedores, familiares de internos, abogados, personal de talleres productivos y otras instituciones públicas y privadas. 								
Sentido esperado del indicador:	X	perado: Ascendente Descendente No definido							
Proceso de recolección y análisis:	establecimier 2. La DISEPE id 3. La DISEPE d 4. La DISEPE v	ntos penitenc dentifica si los alcula el indic alida los resu	COM el Reporte iarios. s datos son cor cador de acuer ultados obtenid sultados obteni	nsistentes y los do a la metodo os con el técnio	s procesa. ología estableci co en segurida	da.	n en los		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección Base de Datos: S - Registros de ba	Subdirección	de Seguridad o	de Penales y T	raslados del IN	IPE			
	Línea base			Logros esp	perados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 934 930 850 810 715 610 545								

Objetivo Estratégico Institucional: Nombre del indicador: Night of the provided integral of th											
Nombre del indicador: IND.02.OEI.02 Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penito transitorios Mide la cantidad de actos violentos como grescas, reyertas y motines, ocurridos en el int											
transitorios Mide la cantidad de actos violentos como grescas, reyertas y motines, ocurridos en el int	enciarios v										
Justificación: establecimientos penitenciarios. El personal de seguridad debe garantizar las of necesarias para el desarrollo de las actividades de tratamiento, personas en general y la or pacífica de los internos.	condiciones convivencia										
Responsables: Responsables: Responsables: Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Penitenciaria- Subdirección de Seguridad de Penales y Traslados Responsable del OEI: Dirección de Seguridad Penitenciaria	Seguridad										
Limitaciones para la Los reportes de los actos violentos no son comunicados de modo oportuno al momento	del hecho.										
medición del indicador: Los reportes son inconsistentes e incompletos cuando se registran en la base de datos Formula:	Los reportes son inconsistentes e incompletos cuando se registran en la base de datos										
X = G + R + M Dónde: X: Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitei transitorios G: Número de grescas R: Número de reyertas M: Número de motines Especificaciones técnicas: Se considera un acto violento al estar registrado en los reportes informativos diarios proporcionados por el Centro de Operaciones Penitenciarias - CEOPEN de las Subdireces Seguridad a nivel nacional.	s que son										
Sentido esperado: Sentido esperado: Ascendente Descendente No definido											
1. La DISEPE solicita al CEOPEN el Reporte diario de las ocurrencias que se susci establecimientos penitenciarios. Proceso de recolección y análisis: 2. El CECOM identifica si los datos son consistentes y los procesa. 3. La DISEPE calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 4. La DISEPE valida los resultados obtenidos con el técnico en seguridad. 5. La DISEPE analiza los resultados obtenidos y los reporta.	tan en los										
por el Centro de Operaciones Penitenciarias - CEOPEN de las Subdirecciones de Se nivel nacional que son enviados al Centro de Comunicaciones de la Dirección de Penitenciaria – CECOM.	Base de Datos: Reportes informativos (vía correo electrónico / vía telefónica) diarios generados por el Centro de Operaciones Penitenciarias - CEOPEN de las Subdirecciones de Seguridad a nivel nacional que son enviados al Centro de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad										
Línea base Logros esperados											
0000 0000 0000 0000	2030										
Año 2023 2025 2026 2027 2028 2029											



FICHAS TÉCNICAS DE INDICADOR – ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.02

		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL	INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Forta	alecer la segu	uridad y las co	ondiciones de d	convivencia c	de la población	penitenciaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 In conexas	teligencia est	tratégica opor	tuna en los es	tablecimiento	os penitenciario	os y dependencias					
Nombre del indicador:				de inteligenci			zas y riesgos de					
Justificación	mismos que dependencia	identifican ai as conexas, l e el usuario	menazas y rie luego de las a	esgos de segu acciones de ir	ridad en los e nteligencia re	establecimiento alizadas; perm	odo de un año, los os penitenciarios y itiendo de alguna o correctivas que					
Responsables:	penitenciaria	a - Subdirecci e de la AEI:	ión de Intelige	encia Penitenci	iaria		ón de seguridad en de Inteligencia					
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta	No presenta limitaciones.										
Método de cálculo:	X Dónde: X: er A: Re Especificace - Las notas inteligencia											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X											
Proceso de recolección y análisis:	 La SDIP solicita a los Profesionales de Inteligencia o responsables de la función de las oficinas regionales, las notas de inteligencia elaboradas. La SDIP verifica y contrasta si la información es coherente y consistente y los procesa. La SDIP calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La SDIP valida los resultados obtenidos con el profesional de inteligencia. LA SDIP analiza los resultados obtenidos y los reporta. 											
Fuente y bases de datos:	Base de Da		os administrat			Inteligencia Pe la información	nitenciaria. que provean los					
	Línea base			Logro	s esperados	i						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 204 220 245 255 265 275 285											



		FICHA TE	ÉCNICA DEL	INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 For penitenciaria		eguridad integ	gral y las co	ndiciones de	convivencia	de la población				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 S		nológica adec	cuada para la	seguridad i	ntegral de los	establecimientos				
Nombre del indicador:			ntaje de estat nplementados		enitenciarios	que cuentan	con sistemas de				
Justificación:	Mide el ava tecnológica	Mide el avance respecto a la implementación adecuada de los equipos o sistemas de seguridad tecnológica en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional, el cual tiene como objetivo fortalecer la seguridad penitenciaria a través del uso de equipos tecnológicos.									
Responsables:	Penitenciaria	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Seguridad Penitenciaria – Seguridad Tecnológica Responsable de la AEI: Dirección de Seguridad Penitenciaria									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna lim	tación.									
	Formula: • X: Donde:	= (A ÷ B) * 10	0								
Método de cálculo:	 X: Porcentaje de establecimientos penitenciarios que cuentan con sistemas de seguridad tecnológica implementadas A: Número de establecimientos penitenciarios que cuentan con sistemas de segurida tecnológica implementadas B: Número total de establecimientos penitenciarios 										
	Para consid seguridad te - Sistema de - Sistema de - Sistema de	Especificaciones técnicas: Para considerar que un establecimiento penitenciario cuenta con equipos o sistemas de seguridad tecnológica implementado, debe contar como mínimo con lo siguiente: - Sistema de inspección corporal y paquetes (Rayos X) - Sistema de video vigilancia (Cámaras) - Sistema de registro y control biométrico de visitas - Sistema de bloqueo e inhibición de señales radioeléctricas, entre otros.									
Sentido esperado del indicador:	Sentio X	do esperado: Ascende Descend No defini	ente								
Proceso de recolección y análisis:	solicita al equi 2. El área 3. El área 4. El área segurio 5. El área	al personal commento de somiento de somien	le seguridad tec seguridad tecr identifica si lo calcula el indi valida los resi ca de la Sede analiza los re	ecnológica de nológica de los s datos son co cador de acuelltados obteni Central.	las oficinas researches establecimies onsistentes y erdo a la metodos con el pe	entos penitenci los procesa. odología establ rsonal especia	mación respecto arios. ecida.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Seguridad Penitenciaria Base de Datos: Registros administrativos de la Subdirección de Seguridad Tecnológica.										
	Línea base			Logro	s esperados						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	67.64%	72.06%	75.00%	76.47%	77.94%	80.88%	83.82%				
Valor en absoluto	46 ÷	49 ÷	51 ÷	52 ÷	53 ÷	55 ÷	57 ÷				
	68	68	68	68	68	68	68				



		FICHA TE	ÉCNICA DEL I	NDICADOR					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 For		eguridad integ	ıral y las cor	ndiciones de	convivencia de	la población		
Acción Estratégica Institucional:		Seguridad tec	nológica adec	cuada para la	seguridad int	egral de los es	tablecimientos		
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.	02.02 Porcen		ecimientos pe le seguridad te		onde se realizan	supervisión y		
Justificación:	El indicador de seguridad	busca medir o d tecnológica	el avance resp en los estable	ecto al manter cimientos peni	nimiento adecu itenciarios a niv	iado de los equip vel nacional, el c iipos tecnológico	ual tiene como		
Responsables:	Responsable Penitenciaria	e de la me a – Seguridad	dición integra I Tecnológica		s e informac	ión: Dirección			
Limitaciones para la medición del indicador:	Reportes y	/ document	os administra	ativos desac		e las implem ecnológica.	entaciones o		
Método de cálculo:	Donde: X: m A: m B: Especificac Para consid seguridad te los siguiente - Sistemas de Sistema de Sistema de Sistema de	antenimiento Número de e antenimiento Número tota ciones técnic erar que un e econológicos a es equipos o s de inspección e video vigilar e registro y co	le establecimie de equipos o e establecimient de equipos o e I de establecimiento decuados, deb sistemas de se corporal y pancia (Câmaras entrol biométrio	sistemas de se os penitenciario sistemas de se nientos peniten o penitenciario pe evidenciar e eguridad tecno quetes (Rayos) co de visitas	eguridad tecno ios donde se re eguridad tecno nciarios cuenta con equel servicio de m lógicos:	ealizan supervis Ilógicos Juipos o sistema nantenimiento er	ión y s de		
Sentido esperado del indicador:	Sentic X	do esperado: Ascendei Descendi No defini	ente						
Proceso de recolección y análisis:	Situac penitel 2. EI DSF 3. La DS 4. La DS oficina	ional de Equi _l nciarios de m Pidentifica si P calcula el ir P valida los r s regionales.	pamiento de S anera trimestr los datos son ndicador de ac esultados obte	Seguridad Tecr al. consistentes y uerdo a la mei	nológica" de los v los procesa. todología estal personal de seg	icinas regionales s establecimient blecida. guridad tecnológ	os		
Fuente y bases de datos:			guridad Penite administrativo		ad Penitenciari	а			
	Línea Logros esperados								
	base								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Año Valor en relativo		2025 19.12% 13	2026 22.06% 15	2027 25.00% 17	2028 27.94%	2029 30.88%	2030 33.82% 23		



		FICHA TÉ	CNICA DEL	INDICADOR					
Objetivo Estratégico	OFL02 Forta	lecer la se	eguridad integ	ıral v las cor	ndiciones de	convivencia de	e la población		
Institucional:	penitenciaria	iicoci ia sc	garidad iritog	jiai y las coi	idiciones de	convivencia de	o la población		
Acción Estratégica			trónica persor	nal implementa	ida para proce	esados y senter	nciados a pena		
Institucional:	privativa de li	pertad 2 03 Númor	o do norcono	e proceedes	v sontonciada	s que acceden	a la vigilancia		
Nombre del indicador:	electrónica pe	ersonal	<u> </u>	<u> </u>					
Justificación:				•	•	n dispositivo ele	al servicio de ectrónico.		
Responsables:	Penitenciaria	 Seguridad 	l Tecnológica			ión: Dirección juridad Tecnológ	de Seguridad gica		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno								
Método de cálculo:	Fórmula: X = A Dónde: X: Número de personas procesadas y sentenciadas que acceden a la vigilancia electrónica personal A: Número de personas procesadas y sentenciadas que acceden a la vigilancia electrónica personal Especificaciones técnicas: Se consideran dentro de este grupo de usuarios a las personas que cumplen con las siguientes condiciones: Aquellos que inician con el uso de dispositivo electrónico durante el año de cálculo del indicador El indicador mide el número de personas que han recibido el servicio durante el año. El indicador incluye a las personas procesadas que se encuentran en situación de libertad y que le instalaron un dispositivo electrónico. El indicador incluye a las personas procesadas que se encontraron recluidas en un establecimiento penitenciario y que egresaron por la instalación de un dispositivo electrónico. El indicador incluye a las personas sentenciadas que se encontraron recluidas en un establecimiento penitenciario y que egresaron por la instalación de un dispositivo electrónico. El indicador incluye a las personas sentenciadas que se encontraron recluidas en un establecimiento penitenciario y que egresaron por la instalación de un dispositivo electrónico. El indicador incluye a las personas sentenciadas que estuvieron recluidas en un establecimiento penitenciario y que egresaron por beneficio penitenciario que incluyó la instalación de un dispositivo electrónico. El indicador incluye a las personas sentenciadas que estuvieron recluidas en un establecimiento penitenciario y que egresaron por conversión de pena privativa de libertad a vigilancia electrónica personal.								
Sentido esperado del indicador:	Sentido	esperado: Ascender Descende	ente						
Proceso de recolección y análisis:	La DSP solicita al coordinador de vigilancia electrónica de la Sede Central la cantidad de dispositivos de vigilancia electrónica instalados. La DSP calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La DSP valida los resultados obtenidos con el coordinador de vigilancia electrónica personal. La DSP reporta los resultados obtenidos.								
Fuente y bases de datos:				nciaria – Segu electrónica pe		gica			
	Línea Base			Logro	s esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto	38	1,000 (*)	400	200	200	200	200		
Nota (*): Se tiene previsto un									

Nota (*): Se tiene previsto un estimado de 1,000 instalaciones para el 2025, pues la potencia del DL 1585 verá sus resultados en mayor dimensión durante su primer año de implementación, puesto que acogerá a una mayor población penitenciaria albergada actualmente (bajo el beneficio de supuestos de obligatoria aplicación). Luego de este sinceramiento, dicha población se verá reducida en el tiempo y conforme a los nuevos ingresos penitenciarios durante el 2025, 2026 y así sucesivamente.

		FICHA TÉ	CNICA DEL	INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 For penitenciaria		eguridad integ	gral y las co	indiciones de	e convivencia	de la población			
Acción Estratégica Institucional:	dependenci	as conexas					penitenciarios y			
Nombre del indicador:	establecimie	entos penitend	ciarios y depe	ndencias cone	exas		alizados en los			
Justificación:	establecimie	I indicador mide el número de operativos ordinarios y extraordinarios realizados en los stablecimientos penitenciarios y dependencias conexas, con la finalidad de incautar artículos y ustancias prohibidos.								
Responsables:	Penitenciari Responsabl Penales y T	esponsable de la AEI: Dirección de Seguridad Penitenciaria - Subdirección de Seguridad de enales y Traslados								
Limitaciones para la medición del indicador:	oportuno al	s reportes de los operativos ordinarios y extraordinarios realizados no son comunicados de modo ortuno al momento del hecho. s reportes son inconsistentes e incompletos cuando se registran en la base de datos.								
Método de cálculo:	Dónde: X pe A B Cu Especificac Se consider manera con	X: Número de operativos ordinarios y extraordinarios realizados en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas.								
Sentido esperado del indicador:		do esperado: Ascender Descender No defini	nte ente							
Proceso de recolección y análisis:	establ 2. El CE 3. La DIS 4. La DIS	 La DISEPE solicita al CEOPEN el Reporte diario de las ocurrencias que se suscitan en los establecimientos penitenciarios. El CECOM identifica si los datos son consistentes y los procesa. La DISEPE calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La DISEPE valida los resultados obtenidos con el profesional de seguridad. 								
Fuente y bases de datos:	Base de Da por el Centr nivel nacion Penitenciari	Base de Datos: Reportes informativos (vía correo electrónico / vía telefónica) diarios generados por el Centro de Operaciones Penitenciarias - CEOPEN de las Subdirecciones de Seguridad a nivel nacional que son enviados al Centro de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Penitenciaria – CECOM.								
	Línea de base			Logro	s esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en absoluto	5,336	5,600	5,700	5,800	5,900	6,000	6,100			



		FICHA TI	ÉCNICA DEL	INDICADOR			
Objetivo Estratégico			eguridad inte	gral y las co	ondiciones de	convivencia	de la población
Institucional: Acción Estratégica		Control, ord	en y discipl	ina efectiva	en los esta	ablecimientos	penitenciarios y
Institucional: Nombre del indicador:	IND.02.AEI.		taje de traslad	dos de interno	s por medidas	s de seguridad	a nivel nacional
Justificación:	establecimie	ntos peniten	ciarios con la		ducir los rieso		ovilizados a otros ad generados por
Responsables:	Penitenciaria Responsable Penales y T	a e de la AEI: raslados	Dirección de	Seguridad P	enitenciaria -	Subdirección	n de Seguridad de Seguridad de
Limitaciones para la medición del indicador:	no son comi	unicados de r	nodo oportun	al momento	del hecho.	as oficinas region en la base de	onales realizados datos.
Método de cálculo:	Donde: X: A: de B: na Especificac Para que ur siendo éste Para que se	Número de seguridad a Número tot acional siones técnicon interno sea solicitado por ejecute el tra	de traslados o internos trasla nivel naciona al de internos :as: trasladado de r la Dirección e islado por me	adados a otros I trasladados a debe existir ur del Establecin didas se segui	e establecimie a otros estable na resolución niento Peniten	ecimientos peni que precise el ciario. ideran los com	el nacional rios por medidas tenciarios a nivel tipo de traslado portamientos que
Sentido esperado del indicador:		do esperado: Ascende Descend No defini	nte ente	uo 150 001au			
Proceso de recolección y análisis:	segurion 2. El DIS 3. La DIS 4. La DIS	dad penitenci EPE identific SEPE calcula SEPE valida l	aria de las Of a si los datos el indicador d os resultados	icinas Región son consisten le acuerdo a la	ales del INPE tes y los proce a metodología a el profesiona	esa.	s al personal de
Fuente y bases de datos:	Base de Dat semestralme Subdireccion	os: Reportes ente generad nes de Segur irmas, Munic	os por los inst idad a nivel n	(vía correo ele ructores acred acional que so	ditados por SU on enviados al	SGD) reportad JCAMEC, al arr Área de Admir ción de Segurio	mero de las
	Línea de base			Logro	s esperados		
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	36.43%	35.15%	34.80%	34.45%	34.09%	33.73%	33.37%
	640	GEO	640	620	630	610	600
Valor en absoluto	619 ÷ 1,699	659 ÷ 1,875	649 ÷ 1,865	639 ÷ 1,855	629 ÷ 1,845	619 ÷ 1,835	609 ÷ 1,825



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.03

		FICHA	TÉCNICA DEL I	INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejo	rar las condicion	nes de vida para	favorecer la rein	serción social d	e la población	penitenciaria					
Nombre del indicador:	IND.01.OEI.	03 Porcentaje de	e sobrepoblació	n en los estable	cimientos penite	nciarios						
Justificación:				blación en los e gue al término d		penitenciarios	respecto al					
Responsables:				datos e informaci tura Penitenciari		nfraestructura	Penitenciaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro inop	Registro inoportuno de información sobre la capacidad de albergue al cierre del último día de cada mes										
Método de cálculo:	Donde: X: A: B: ca PF Especificac -Capacidad establecimie	Sobrepoblación Capacidad de a pacidad de afore. PL: Personas pri iones técnicas: de albergue. entos penitenciar ción. Entiéndase	n (S = PPL - CA) albergue de los o de los EE.PP ivadas de liberta Comprende las rios para el aloja	establecimiento conforme a su d	es penitenciarios iseño arquitectó albergue con ersonas privadas	s (EE.PP), se onico. que se cue s de libertad.	nta en los					
Sentido esperado del indicador:	Sentic	do esperado: Ascendente Descenden No definido	te									
Proceso de recolección y análisis:	publicad con la P 2. La UOY informan de alber	do en la página d OPE del año. Œ en caso de c al Área de Plar gue a nivel naci	del INPE corresp culminar obras o neamiento y Pre ional.	o de la OIP, reco ondiente al últim que otorguen nu esupuesto de la PE y la Capacid	o mes del año p uevas unidades OIP para la actu	recedente con de albergue, ualización de la	el fin contar					
Fuente y bases de datos:		-		y Oficina de Inf e la Unidad de Es		nitenciaria						
	Línea Base Logros esperados											
A ~ -	2023	2025	2026	2027	2028	2029	0000					
Año	2023	2020					2030					
Valor en relativo	131.01%	152.21%	148.12%	136.57%	121.09%	113.81%	112.52%					

^{*}Cabe indicar que en el comparativo del año 2025 con el 2024, el nivel de sobrepoblación se eleva en comparación con el año base, esto se debe al aumento de la POPE mucho mayor a la proyección de los próximos años



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.03

Objetivo Estratégico Institucional: Acción Estratégica Institucional: Nombre del indicador: Justificación: Responsables: Limitaciones para la medición del indicador:	penitenciaria AEI.03.01 Ir medio libre IND.01.AEI. penitenciaria Mide el núr entregadas condiciones Responsable Penitenciaria Responsable Ninguno Fórmula: X Dónde:	o3.01 Núme os y de medio mero de obra que cumplar de vida de la e de la media e de la AEI: O	adecuada pa ero de obras libre as en estable n con las es población per lición integrad	ra la població s culminadas ecimientos pe pecificaciones nitenciaria.	n de los estables y entregadonitenciarios y técnicas, con se e informació	as de los de medio lib n la finalidad	de la población enitenciarios y de establecimientos re culminadas y de mejorar las e Infraestructura		
Acción Estratégica Institucional: Nombre del indicador: Justificación: Responsables: Limitaciones para la	AEI.03.01 Ir medio libre IND.01.AEI.penitenciario Mide el núr entregadas condiciones Responsable Penitenciaria Responsable Ninguno Fórmula: X Dónde:	o3.01 Núme os y de medio mero de obra que cumplar de vida de la e de la media e de la AEI: O	as en estable n con las es población per dición integrad	ción de datos	nitenciarios y técnicas, con s e informació	as de los de medio lib n la finalidad	establecimientos re culminadas y de mejorar las		
Nombre del indicador: Justificación: Responsables: Limitaciones para la	IND.01.AEI. penitenciaria Mide el núr entregadas condiciones Responsable Penitenciaria Responsable Ninguno Fórmula: X Dónde:	os y de medio mero de obra que cumplar de vida de la e de la med a e de la AEI: O	libre as en estable n con las es población per lición integrad	ecimientos pe pecificaciones nitenciaria. ción de datos	nitenciarios y técnicas, con s e informació	de medio lib n la finalidad	re culminadas y de mejorar las		
Responsables:	Mide el núr entregadas condiciones Responsable Penitenciaria Responsable Ninguno Fórmula: X Dónde:	mero de obra que cumplar de vida de la e de la med a e de la AEI: O	as en estable n con las es población per lición integrad	pecificaciones nitenciaria. ción de datos	técnicas, con	n la finalidad	de mejorar las		
Limitaciones para la	Penitenciaria Responsable Ninguno Fórmula: X Dónde: X: de	a e de la AEI: O = A + B				on: Oficina de	e Infraestructura		
	Fórmula: • X Dónde: • X:								
	X Dónde: X: de								
Método de cálculo:	• X = A + B Dónde:								
Sentido esperado del indicador:	Sentio	do esperado: Ascender Descende	nte ente						
Proceso de recolección y análisis:	La UOYI infraestr APP reg medio lib Se suma motivos de las ur	No definido La UOYE al culminar una obra informa mediante el acta de recepción y entrega de infraestructura al Área de Planeamiento y Presupuesto de la OIP. APP registra la cantidad de obras culminadas respecto a establecimientos penitenciarios y de medio libre. Se suma la cantidad de obras culminadas y en caso de no haberse culminado se indican los motivos que impidieron el cumplimiento de la meta y las acciones tomadas por la OIP a través de las unidades de obras y estudios.							
Fuente y bases de datos:		cina de Infrae tos: Registros			a de Infraestru	ictura Peniten	ciaria		
	Línea Base			Logro	s esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto	0	2	3	3	3	2	2		

Nota: Anteriormente solo se medía las nuevas unidades de albergue entregadas, por ejemplo, en el 2022 se entregó Taller de Mujeres Trujillo y Cobertura en el EP. Ancón; mientras que en el 2023 se entregó Drenaje pluvial en el EP Chimbote. Desde el 2025 se hablará de tipo de obra: Talleres, CEBA, Centro Médico, Saneamiento, entre otros.



		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL I	INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mej penitenciaria		diciones de v	ida para favo	orecer la rein	serción social	de la población			
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 Ir	nfraestructura	adecuada pa	ra la població	n de los estal	olecimientos pe	nitenciarios y de			
Nombre del indicador:	IND.02.AEI.	03.01 Porcer		olecimientos p	penitenciarios	y de medio li	bre que reciben			
Justificación:	El indicador	mide el ava entos peniten	nce de las in				estructura de los es de vida de la			
Responsables:	Penitenciaria	a	dición integrad Oficina de Infra			ión: Oficina de	e Infraestructura			
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno									
Método de cálculo: Sentido esperado del indicador:	X = (A ÷ B) * 100 Donde: X: Porcentaje de establecimientos penitenciarios y de medio libre que reciben mantenimiento de infraestructura A: Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre que reciben mantenimiento de infraestructura B: Número total de establecimientos penitenciarios y de medio libre Especificaciones técnicas: - Para un establecimiento penitenciario o de medio libre se confirma que recibió mantenimiento de infraestructura al validar el servicio brindado con las especificaciones técnicas correspondientes. - Un establecimiento penitenciario o de medio libre requiere el servicio de mantenimiento de infraestructura siempre y cuando haya formalizado su requerimiento a la Oficina de Infraestructura Penitenciaria. Sentido esperado: X									
Proceso de recolección y análisis:	 Las Oficinas regionales informan a la Unidad de Mantenimiento de la OIP sobre los mantenimientos realizados a los establecimientos penitenciarios y de medio libre; que cuentan con conformidad. La Unidad de Mantenimiento de la OIP informa de los mantenimientos realizados en los diferentes establecimientos penitenciarios y de medio libre a nivel nacional y consolida la información junto a lo enviado por las oficinas regionales Respecto a la información recopilada, se detalla que tipo de mantenimientos se han realizado y en caso de no poder realizar mantenimiento alguno en algún establecimiento penitenciario y de medio libre, se informan los motivos por el cual no se pudo realizar y las acciones tomadas por la entidad. Fuente: Oficinas Regionales 									
Fuente y bases de datos:	Base de Datos: Registros administrativos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria									
ì	Línea	Línea Logros esperados								
	Línea Base		1	Logro	s esperados	,				
Año		2025	2026	2027	s esperados 2028	2029	2030			
Año Valor en relativo	Base	2025 78.70%	2026 79.82%	- I		2029 83.19%	2030 85.22%			

Nota (*): No existe una línea base ya que anteriormente solo se contaba el mantenimiento a establecimientos penitenciarios. En el año 2023 se hicieron mantenimiento a 51 establecimientos penitenciarios de un total de 68. A partir del 2025, se está incluyendo a los establecimientos de medio libre.

		FICHA TÉ	CNICA DEL II	NDICADOR								
Objetivo Estratégico			iciones de vi	da para favor	ecer la reins	erción social	de la población					
Institucional: Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 Ir medio libre		adecuada par	a la población	de los establ	ecimientos pe	nitenciarios y de					
Nombre del indicador:			o de estableci	mientos penito	enciarios y de	e medio libre d	que cuentan con					
Justificación:	El indicado establecimie a la infraes	r responde entos penitend tructura aded	ciarios y de me	edio libre, ente en brindar me	ndiendo que l ejores condici	os equipos y r	amiento de los mobiliarios, junto a a la población					
Responsables:	Penitenciaria	а	ición integrac Oficina de Infra			n: Oficina de	e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:		Limitaciones en la entrega total de los equipos y mobiliarios de acuerdo al expediente técnico y documento equivalente										
diolon del muleddel.	Fórmula:	•										
Método de cálculo:	Dónde: • X: ed • A: a • B: a Especificade - Se consequipamespecific - Equipamede videe	 X: Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre que cuentan con equipamiento A: Número establecimientos penitenciarios que cuentan con equipamiento de acuerdo a sus necesidades B: Número establecimientos de medio libre que cuentan con equipamiento de acuerdo a sus necesidades Especificaciones técnicas: Se considera que un establecimiento penitenciario y de medio libre tiene un adecuado equipamiento, si está de acuerdo a lo descrito en los expedientes técnicos aprobados, especificaciones técnicas o documentos equivalentes que correspondan. 										
Sentido esperado del indicador:	Sentio	do esperado: Ascender Descender No definid	ente									
Proceso de recolección y análisis:	equipam 2. APP info contar c motivos	nientos electró orma respecto on equipamie por el cual no	ntos que aún se culminaro	ectrónicos al Á nientos que cu no han sido en n los equipam	rea de Planea uentan con ac ntregados se	amiento y Pre cta de entrega le solicita a la	supuesto. y en el caso de UOYE los					
Fuente y bases de datos:			structura Peni administrativ		a de Infraestr	ructura Penite	nciaria					
	Línea Base			Logros	esperados							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en absoluto	10	3	3	3	3	2	2					

valor en absoluto
 10
 3
 3
 3
 2
 2

 *Cabe indicar que en el año 2023 se contó con presupuesto exclusivo (Plan Punche Perú) para 10 IOARR para equipamiento
 (Concertinas de seguridad para 10 establecimientos penitenciarios)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejo		iciones de vio	la para favore	ecer la reinse	rción social de	la población				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 P	restación de s	servicios de sa	lud oportuno p	oara personas	privadas de libe	ertad				
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.	03.02 Tasa de	e morbilidad d	e tuberculosis	en personas p	orivadas de liber	tad				
Justificación:	penitenciario "población p "Mejora de la	y se les dia penitenciaria d as competend	ignostica tube con condicione cias de la poble	rculosis. Este es de vida ade ación penitenc	indicador res ecuadas" del p ciaria para su r	ntran en un es ponde al produ programa presu einserción socia	cto 3000648 puestal 0123 al positiva".				
Responsables:	Penitenciaria	a	dición integrad Subdirección de			ón: Subdirecció	on de Salud				
Limitaciones para la	Variabilidad	Variabilidad de datos, debido a que no se cuenta con los medios y recursos (RRHH, internet en									
medición del indicador:	servicio) neo	ervicio) necesarios para el ingreso de datos reales y oportunos.									
Método de cálculo:	• x Dónde: • T0 • R1 • P3 • T1	 x = \frac{(TCN+REC+PSR+TF)}{POPE} x100,000 Dónde: TCN: Total de casos nuevos con diagnóstico de TB REC: Recaídas PSR: Pérdida en el seguimiento recuperado 									
Sentido esperado del indicador:	Sen X	Ascender Descender No definio	nte ente								
Proceso de recolección y análisis:	gerenc 2. La SDS 3. La SDS	ia de tubercul SP identifica s SP calcula el i	osis (SIGTB). i los datos sor	consistentes	y los procesa. etodología esta		información				
Fuente y bases de datos:					culosis (SIGTB io - Sub Direcc). ción de Salud Pe	enitenciaria.				
	Línea Base			Logros	esperados						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	3,095	2,848	2,674	2,519	2,365	2,228	2,091				
Walanan aha 1 f	2,933	3,000	2,970	2,950	2,920	2,900	2,870				
Valor en absoluto	÷ 94,759	÷ 105,333	÷ 111,055	÷ 117,087	÷ 123,447	÷ 130,152	÷ 137,222				



		FICH	A TÉCNICA I	DEL INDICADO	OR .						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Mejo	orar las condi		da para favore		ión social de	la población				
Acción Estratégica Institucional	'		servicios de sa	alud oportuno p	para personas	privadas de lik	pertad				
Nombre del indicador:		03.02 Porcen		nas privadas o	de libertad ate	ndidas en los	servicios de				
Justificación:	El indicador detectadas o penitenciario	permitirá med con trastornos os. Se incluirá	ir la cobertura mentales y p n en este indi	de atención en roblemas psico cador los casos rama Presupue	osociales en los s de los estable	s servicios de ecimientos de	salud mental salud mental				
Responsables:	Responsabl Penitenciari	а	· ·	ción de datos e Salud Penite		n: Subdirecció	ón de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de capacitación del personal registrador del HISMINSA en el registro de la producción del personal de salud mental del PP0131.										
	Formula:										
	• X:	= (A ÷ B) * 100	0								
	Donde:										
Mátodo do oáloulo.	 X: Porcentaje de personas privadas de libertad atendidas en los servicios de salud mental penitenciario. A: Número de personas privadas de libertad atendidas. B: Número de personas privadas de libertad con tamizaje positivo en salud mental. 										
Método de cálculo:	Especificad	ciones técnic	as:								
	diagnostic - Para la programa dicho pro Luriganch - Se tiene p	cada con un p medición del presupuestal grama presup no, Mujeres de	roblema o tra indicador se 0131- Contro cuestal se vier c Chorrillos, C ppliar la cober	endida: person storno de saluc deberá consi Il y Prevención ne ejecutando allao, Ica, Cuso tura de atenció	d mental. derar la imple en Salud ment en los establed co varones y T	ementación pr al en el INPE. cimientos peni rujillo varones	ogresiva del Actualmente tenciarios de				
Sentido esperado del Indicador:	Sentio X	do esperado: Ascender Descende No definio	ente								
Proceso de recolección y análisis:	servicio 2. La SDS 3. La SDS	os de salud me SP analiza y ev SP previa val	ental a través valúa si los da lidación, eval	nce y registro de la plataform tos son consis úa los avance ones correctiva	a Web HIS MI tentes y elabor es del indicad	NSA. a los reportes or de acuerd	trimestrales.				
Fuente y bases de datos:	Base de Da	tos: Aplicativo	web HIS MIN	itenciario - Sub ISA y Hoja RU ratamiento del	A: Formato dis	eñado en Exc	el que				
	Línea Base			Logros e	sperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2000				
Año	2023						2030				
Año Valor en relativo	75.00%	79.00%	81 .00 %	83.00%	85.00%	85 .00 %	85.00%				
	1	79 .00 % 3,080 ÷	81 .00 % 3,321 ÷	83. 00 % 3,569 ÷	85. 00 % 3,825 ÷	85.00% 3,655 ÷	1				



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.04

		FICHA TÉC	NICA DEL IN	DICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Mejo cumplida	rar las condi	ciones para l	a reinserción	social de la po	oblación egres	sada con pena				
Nombre del indicador:			e personas co	n pena cumpli	da que han me	ejorado sus co	ndiciones para				
Justificación:	Este indicado el cual se en factor más r encuentre e educativa, e promovidas	Este indicador mide el número de personas que mejoran sus condiciones para la empleabilidad, el cual se encuentra justificado y alineado con el objetivo, considera que la empleabilidad es el factor más relevante en el proceso de reinserción social, que permite que el beneficiario se encuentre en condiciones óptimas para acceder a una oportunidad laboral, a una oferta educativa, entre otras. Algunas de estas condiciones para lograr la empleabilidad son promovidas a través de las asistencias (legal, social y psicológica) que se brindan en el servicio de Asistencia Post Penitenciaria. Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Medio Libre -									
Responsables:	Unidad funci	e de la medio onal de Asiste e de la AEI: D	encia Post P	enitenciario	e información:	Dirección de	Medio Libre -				
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna										
Método de cálculo:	Donde: • X: • A: Especificac El resultado empleabilida asistencia le Los servicios detallan a co - Anulaci	condiciones p Número de p condiciones p iones técnic del indicado d, a partir de gal, psicológio s especializad ntinuación:	para la emple personas con para la emple as: or es el núm el registro y ca y social br dos brindados dentes	abilidad pena cumplid abilidad ero de perso el uso de los indados por e	servicios esp I servicio de as	jorado sus oran sus con oecializados a sistencia postr	través de la				
Sentido esperado del indicador:	- Anulación de antecedentes - Reactivación de DNI - Formación educativa complementaria - Capacitaciones técnico productivos - Orientación, asesoría y acompañamiento psicológico - Orientación y consejería social y familiar Convenios, alianzas estratégicas y actas de compromiso Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido										
Proceso de recolección y análisis:	personas ate 2.La APP ide 3.La APP ca 4.La DML va 5.La DML ar	endidas en el entifica si los d lcula el indica Ilida los result naliza los resu	servicio de a datos son co ador de acuer ados obtenio ultados obten	sistencia post nsistentes y lo do a la metod los con el resp dos y los repo	penitenciario. s procesa. ología estable onsable de as orta.	sistencia postp	penitenciario.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dire	ección de Med	dio Libre - Ur	idad funcional	de Asistencia	Post Penitend Post Penitend					
	Línea Base			Logros	esperados						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	657	1400	1500	1600	1700	1800	1900				



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.04

		FICHA TÉCN	NICA DEL IND	ICADOR							
Objetivo Estratégico		ar las condici	ones para la i	einserción s	social de la pob	lación egresa	da con pena				
Institucional: Acción Estratégica	cumplida AEI.04.01 Se	ervicio de ac	ompañamiento	permanen	te para persor	nas egresada	s con pena				
Institucional:	cumplida	4 01 Número o	de nersonas ec	aresadas co	n pena cumplida	registradas g	ue reciben el				
Nombre del indicador:	acompañamie	ento postpenit	enciario								
Justificación:	el apersonar acompañamie Penitenciaria.	miento voluni ento post peni	tario que se tenciario como	registra y parte de la	das con pena cu monitorea a estrategia del s	través del servicio de As	proceso de stencia Post				
Responsables:	Unidad funcio	nal de Asister	ón integración ncia Post Penit ección de Med	enciario	información: D	Dirección de M	ledio Libre -				
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno										
	Formula:	Formula:									
	• X=A	• X=A									
	Donde:										
	• X: N	dúmoro do no	reonae ogroea	das con non	a cumplida regi:	etradae quo ro	cibon ol				
	aco	mpañamiento	post penitenc	iario							
		 A: Número de personas egresadas con pena cumplida registradas que reciben el acompañamiento post penitenciario 									
Método de cálculo:	Especificacio	ones técnicas	<u>s:</u>								
	 El resultado del indicador es el número de personas egresadas con pena cumplida que se registran y monitorean a través del acompañamiento post penitenciario como parte de la estrategia del servicio de Asistencia Post Penitenciaria. Acompañamiento Post Penitenciario La asistencia continua que busca ayudar a la persona egresada con pena cumplida en el proceso de reinserción social efectiva y previniendo la reincidencia delictiva, considerándose como un proceso que abarca desde el apersonamiento voluntario al establecimiento, registro, orientación, capacitación, acceso a programas sociales, laborales y de salud, hasta el monitoreo por un periodo de tiempo (6 meses a 5 años). 										
	Sentido X	esperado:	2								
Sentido esperado del indicador:		Descenden	te								
		No definido	1								
Proceso de recolección y análisis:	personas ater 2.La APP ider 3.La APP calo 4.La DML vali	ndidas en el se ntifica si los da cula el indicad ida los resulta	ervicio de asistatos son consistor de acuerdo	tencia postpostentes y los a la metodo con el respo	procesa. logía establecid onsable de asist	a.					
Fuente y bases de datos:					de Asistencia Po en Asistencia Po						
	Línea Base			Logros	esperados						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en absoluto	694	1500	1600	1700	1800	1900	2000				



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.05

		FICHA TÉ	CNICA DEL IN	DICADOR					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mc	odernizar la ges	tión institucion	al de la entida	d				
Nombre del indicador:	IND.01.OE	I.05 Porcenta adas	aje de accio	nes de mo	dernización d	de la gestiór	institucional		
Justificación:	Mide la ges	stión de la mod os e instrumento ormativa vigent	os de gestión i	nstitucional, a	lineados a los	planes y polític			
Responsables:	Presupues	ble de la medi sto - Unidad de ble del OEI: C	Organización	y Métodos			•		
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno								
Método de cálculo:	Fórmula: ■ X= (A ÷ B) * 100 Dónde: ■ X: Porcentaje de documentos e instrumentos de gestión aprobados e implementados ■ A: Peso acumulado de los pesos de los documentos e instrumentos de gestión aprobados e implementados ■ B: Peso total de los documentos o instrumentos de gestión institucional Especificaciones técnicas:								
Sentido esperado del indicador:	Sen	tido esperado: X Ascender Descende	nte ente	aicion dei indi	cador, se cons	sideran de form	a anuai.		
Proceso de recolección y análisis:	No definido 1. La UOYM coordina y solicita a los responsables de la formulación de los documentos e instrumentos de gestión respecto a la formulación o actualización de los documentos de gestión. 2. La UOYM efectúa el cálculo del indicador, según el reporte de documentos e instrumentos de gestión vigentes y/o actualizados. 3. La UOYM remite a la UPLA el reporte del indicador, así como el reporte de documentos e instrumentos de gestión vigentes y/o actualizados.								
	Fuente: Unidad de Organización y Métodos Base de Datos: Portal de Transparencia Estándar del INPE								
Fuente y bases de datos:	Base de D				INPE				
		atos: Portal de	Transparencia	a Estándar del	sperados	1			
Fuente y bases de datos:	Base de D Línea			a Estándar del		2029	2030		
	Base de D Línea Base	atos: Portal de	Transparencia	Logros e	sperados	2029 90. 00 % 9	2030 90.00% 9		



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AEI.05

		FICHA TÉ	CNICA DEL IN	IDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mod	ernizar la gest	ión institucion	al								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 G	estión por pro	cesos implem	entado en el li	nstituto Nacior	nal Penitenciar	io					
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.	05.01 Porcent	aje de procedi	mientos docui	mentados							
Justificación:	implementad Modernizaci Basada en procedimien Procedimien	Mide el avance de elaboración de los procedimientos identificados como parte del proceso de implementación de la gestión por procesos en el INPE, alineado a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Basada en la gestión por procesos, el INPE ha realizado una labor de identificación de los procedimientos que se tomarán como referencia de acuerdo al Inventario de Procesos y Procedimientos del INPE. Esta acción ayuda a los servidores a tener mayor análisis y comprensión de los problemas y oportunidades para mejorar la gestión institucional.										
Responsables:	Responsable Presupuesto	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Organización y Métodos Responsable de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Organización y										
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en l	Demora en la aprobación de los documentos por Órgano / Unidad Orgánica competente.										
	<u>Fórmula:</u>											
Método de cálculo:	 X= (A ÷ B) * 100 Dónde: X: Porcentaje de procedimientos documentados A: Número de procedimientos documentados B: Número total de procedimientos identificados Especificaciones técnicas: Procedimiento: Es la descripción documentada de cómo deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, tomando en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad, permitiendo de esta manera la entrega de un servicio con valor público. Procedimiento identificado: Procedimiento que ha sido registrado en el Inventario de Procesos y Procedimientos del INPE. Procedimientos documentados: Procedimiento que ha sido aprobado por el órgano competente. 											
Sentido esperado del indicador:	Sentio X	do esperado: Ascenden Descende No definio	ente									
Proceso de recolección y análisis:	procedim 2. La UOYN	ientos docum l efectúa el cá l remite a la	entados media alculo del indic	ante resoluciór ador, según e	n. I reporte de pr	ocedimientos o	la relación de documentados. procedimientos					
Fuente y bases de datos:			ización y Méto administrativo		d de Organiza	ción y Métodos	3					
	Línea de base			Logros	esperados							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en relativo	24.05%	62.65%	77.71%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
Valor en absoluto	82 ÷ 341	214 ÷ 341	265 ÷ 341	341 ÷ 341	341 ÷ 341	341 ÷ 341	341 ÷ 341					



Objetivo Estratégico	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional de la entidad						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 Modelo de integridad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario						
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.05.02 Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el INPE						
Justificación:	Este indicador mide los avances en la implementación de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad, tiene como principal objetivo fortalecer una cultura de integridad en las entidades de la Administración Pública en base a la normativa vigente de la Secretaría de Integridad Pública.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia General – Unidad Funcional de Integridad Institucional Responsable de la AEI: Gerencia General – Unidad Funcional de Integridad Institucional						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno						
	<u>Fórmula:</u>						
	• X= (A ÷ B) * 100						
	Dónde:						
	 X: Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el INPE A: Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción – ICP. B: Total de etapas de implementación (5). 						
	Especificaciones Técnicas:						
	La implementación del Modelo de Integridad se evalúa en 5 etapas. Cada etapa estándar se mide en una escala de 0 a 1, donde 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención y 1 el cumplimiento de la etapa evaluada. La sumatoria de los puntajes de cada etapa es el ICP de la entidad; el cual tiene un puntaje máximo de cinco puntos, conforme el horizonte de implementación del Modelo de Integridad definido por la SIP.						
	Color Calificación Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3 Etapa 4 Etapa 5						
	Se establecen las siguientes condiciones para la evaluación por etapas del Modelo de Integridad a nivel entidad:						
Método de cálculo:	 Entidad con calificación menor a Apto en la Etapa 1 se mantiene en la misma etapa para el siguiente periodo de medición. Entidad con calificación de Apto en la Etapa 1 transita a la Etapa 2 y es evaluada con las Etapas 1 y 2, en el siguiente periodo de medición. Entidad con calificación de Apto en la Etapa 2 transita a la Etapa 3 y es evaluada con las Etapas 1, 2 y 3, en el siguiente periodo de medición. 						
	Para obtener el ICP obtenido por la entidad, primero se deberá calcular el resultado por componente con la sumatoria de los puntajes asignados a cada respuesta del ICP-Etapa, entre el número total de aspectos evaluados por componente:						
	$\frac{\sum Puntajes\ de\ aspectos\ evaluados\ por\ Componentes}{N\'umero\ Total\ de\ aspectos\ evaluados\ por\ Componente} = \textbf{Resultado\ por\ Componente}$						
	Luego la sumatoria de los resultados por componentes entre la cantidad total de los componentes del Modelo de Integridad:						
	$\frac{\sum de\ los\ promedios\ por\ Componentes}{N\'umero\ Total\ de\ Componentes} = \textbf{Resultado\ por\ Etapa}$						
	La sumatoria de los puntajes de cada etapa es el ICP de la entidad; el cual tiene un puntaje máximo de cinco puntos, conforme al horizonte de implementación definido por la Secretaría de Integridad Pública:						
	Σ Resultados obtenidos por la entidad en cada Etapa evaluada						
	Puntaje Mínimo: 0						
	B: Número de etapas en el periodo evaluado						



Sentido esperado del indicador:	Sentio X	Sentido esperado: X									
Proceso de recolección y análisis:	sobre el a la etar	sobre el nivel de avance de los componentes del Modelo de Integridad en la entidad, de acuerdo a la etapa que corresponde implementar. UFII procesa, analiza y reporta.									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sistema del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) y Unidad Funcional de Integridad Base de Datos: Registros administrativos de la Unidad Funcional de Integridad.										
	Línea Base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en relativo	12.40%	20.00%	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%	100.00%				
Valor en absoluto	0.62 ÷ 5	1 ÷ 5	2 ÷ 5	3 ÷ 5	4 ÷ 5	5 ÷ 5	5 ÷ 5				

		FICHA TÉ	ÉCNICA DEL	INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Mode	ernizar la ges	stión institucio	nal de la entid	ad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03 Pl		ecimiento de c	apacidades e	n la función po	enitenciaria pe	rmanente dirigida			
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.0	5.03 Porcen	taje de servid	ores capacitad	dos según sus	necesidades				
Justificación:		•	•	•		al de servidore rollo de sus fur	s del INPE con la nciones.			
Responsables:				n de datos e ir ursos Humano		nidad de Recu	rsos Humanos			
Limitaciones para la medición del indicador:			información p medición del i		s Oficinas Re	gionales, de fo	rma clara y en el			
Método de cálculo:	 • X = ((A + B) ÷ C) * 100 Donde: X: Porcentaje de servidores capacitados según sus necesidades A: Número de servidores capacitados por la Unidad de Recursos Humanos, según el PDP aprobado (programadas y no programadas). B: Número de servidores capacitados por el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios – CENECP. C: Número total de servidores del INPE. Especificaciones Técnicas: PDP: Plan de desarrollo de las Personas es un documento que contiene las acciones de capacitación programadas en el ejercicio presupuestal conteniendo las capacitaciones programadas. Las capacitaciones no programadas son las acciones de capacitación que se realizan de acuerdo a las necesidades que no estaban contempladas en el PDP. 									
Sentido esperado del indicador:	Sentio x	lo esperado: Ascendei Descendi No defini	ente							
Proceso de recolección y análisis:	 La URH La URH La URH Persona 	I identifica si I calcula el in I valida los re al.	los datos son adicador de ac esultados obte	consistentes uerdo a la me	y los procesa. todología esta equipo de Ben	ablecida.	capacitadas. s y Bienestar de			
Fuente y bases de datos:	Base de Da Administració	atos: Bases		s de la Óficina e la Unidad			e la Oficina de			
	Línea de base		1	Logro	s esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en relativo	14.00%	18.00%	20.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%			
Valor en absoluto	1,469 ÷ 10,391	1,850 ÷ 10,391	2,100 ÷ 10,391	2,250 ÷ 10,391	2,450 ÷ 10,391	2,650 ÷ 10,391	2,900 ÷ 10,391			

		FICHA TÉ	CNICA DEL	INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional de la entidad										
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04 Infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario										
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.05.04 Número de establecimientos penitenciarios y sedes administrativas con servicio de internet										
Justificación:	Este indicador busca medir el nivel de conectividad del INPE, a través un plan de implementación progresivo de servicio de internet dedicado para todas las áreas administrativas de los establecimientos penitenciarios y medio libre de la entidad como parte del Plan de Transformación Digital.										
Responsables:	Información	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Sistemas de									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno	·									
Método de cálculo:	Fórmula: • X = A + B + C Donde: • X: Número de establecimientos penitenciarios, de medio libre y sedes administrativas con servicio de internet. • A: Número total de establecimientos penitenciarios con servicio de internet. • B: Número total de establecimientos de medio libre con servicio de internet. • C: Número de sedes administrativas que cuentan con servicio de internet. Especificaciones técnicas: Se debe considerar a un establecimiento con servicio de conectividad adecuado, siempre y cuando: - Se brinde servicio de internet dedicado acorde con las necesidades del establecimiento penitenciario y de medio libre. - Cuente con contrato vigente por el servicio dedicado de internet. - Se precisa que actualmente son: 69 establecimientos penitenciarios, 38 establecimientos de medio libre y 10 sedes administrativas (08 oficinas regionales, 01 sede central y 01 oficina de infraestructura penitenciaria). Considerar como universo al 2030 - 20 establecimientos penitenciarios a nivel nacional.										
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado:										
Proceso de recolección y análisis:	 La OSIN solicita a las oficinas regionales información referida al número de establecimientos penitenciarios y de medio libre que cuenten con internet y características de este servicio de modo informativo. La OSIN verifica los datos son concisos y completos y los procesa. La OSIN calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La OSIN valida los datos estimados. La OSIN analiza los resultados obtenidos y los reporta. Fuente: Oficina de Sistemas de Información 										
Fuente y bases de datos:	Base de Da				a de Sistema	s de Informac	ión				
	Línea de base Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor en absoluto	02	05	10	15	20	25	30				



		FICHA TÉ	CNICA DEL II	NDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional de la entidad									
Acción Estratégica	AEI.05.04 Infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto									
Institucional:	Nacional Penitenciario IND.02.AEI.05.04 Número de establecimientos penitenciarios, de medio libre y sedes									
Nombre del indicador:	administrativas que cuentan con infraestructura tecnológica adecuada									
Justificación:	Este indicador busca medir el nivel de infraestructura tecnológica y adecuada en el INPE, a través un plan de renovación progresivo de los equipos que entran en obsolescencia para todos los establecimientos penitenciarios y de medio libre y sedes administrativas como parte del Plan de Transformación Digital.									
Responsables:	Información	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Sistemas de Información Responsable de la AEI: Oficina de Sistemas de Información								
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno									
medicion del maleador.	Fórmula:									
Método de cálculo:										
Sentido esperado del indicador:	O1 sede administrativa (sede central) Sentido esperado: X									
Proceso de recolección y análisis:	La OSIN solicita a las oficinas regionales y sede administrativa información referida al inventario de la infraestructura tecnológica de los establecimientos de su competencia. La OSIN verifica los datos son concisos y completos y los procesa. La OSIN calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La OSIN valida los datos estimados. La OSIN analiza los resultados obtenidos y los reporta.									
Fuente y bases de datos:			nas de Informa administrativo		a de Sistemas	s de Informaciór	1			
	Línea de base	Logros esperados								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
	01 05 10 15 20 25 34									

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional de la entidad									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04 Infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas en las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario									
Nombre del indicador:		IND.03.AEI.05.04 Número de sistemas de información digitales implementados en el Instituto Nacional Penitenciario								
Justificación:	Este indicador busca medir el avance en la implementación de los sistemas de información digitales del INPE, a través de un plan progresivo de los sistemas de información de acuerdo a las necesidades y prioridades de las Unidades Orgánicas como parte del Plan de Transformación Digital. Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Sistemas de									
Responsables:	Información		· ·	ición de dato emas de Infori		ación: Oficina	de Sistemas de			
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno	e de la ALI. O	nicina de oist	emas de imon	IIIacioii					
Método de cálculo:	 Fórmula: X = A Dónde: X: Número de sistemas de información digitales implementados en el Instituto Nacional Penitenciario A: Número de sistemas de información digitales implementados en el Instituto Nacional Penitenciario Especificaciones técnicas: El sistema de información digital (SID) hace uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos en función de las necesidades del INPE. Se contabiliza cuando se encuentra implementado al 100%. Los SID se encuentran programados en el Plan de Gobierno y Transformación Digital 2024-2026 y es gestionado por la Oficina de Sistemas de Información según las necesidades de las Unidades de Organización correspondiente. 									
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X									
Proceso de recolección y análisis:	 La OSIN solicita a las unidades de organización responsables de la implementación de los sistemas de información digital (SID) el avance de los proyectos de acuerdo al Plan de Gobierno y Transformación Digital 2024-2026. La OSIN verifica si los datos son correctos y los procesa. La OSIN calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La OSIN valida los datos estimados. La OSIN analiza los resultados obtenidos y los reporta. 									
Fuente y bases de datos:	Base de Da		e datos de la				sponsables de la			
	Línea de base Logros esperados									
				Logro	s esperados					
Año		2025	2026	2027	s esperados 2028	2029	2030			



		FICHA TÉCI	NICA DEL IND	DICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional de la entidad									
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.05 Registro oportuno de la información jurídica y de identificación de las personas privadas de libertad									
Nombre del indicador:	privadas de libertad IND.01.AEI.05.05 Porcentaje de personas privadas de libertad con información jurídica y de identificación de la población activa registrada en el Sistema Integral Penitenciario									
Justificación:		Mide el grado de avance del registro de información jurídica y de identificación de la población penitenciaria activa de los establecimientos penitenciarios en el Sistema Integral Penitenciario.								
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Registro Penitenciario Responsable de la AEI: Dirección de Registro Penitenciario									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno									
Método de cálculo:	Dónde: X: Fider A: ider B: N Especificacio -Respecto a la particulares, orangemento a la anulaciones y - Las persona	 X= (A ÷ B) * 100 Dónde: X: Porcentaje de personas privadas de libertad con información jurídica y de identificación de la población activa registrada en el Sistema Integral Penitenciario A: Número de personas privadas de libertad con información jurídica y de identificación de la población activa registrada en el Sistema Integral Penitenciario. 								
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X									
Proceso de recolección y análisis:	 La DRP solicita a la subdirección de la ORL reporte de grado de avance el registro de la información jurídica y de identificación de la población activa registrada en el Sistema Integral Penitenciario. La DRP verifica si los datos están registrados en el SIP. La DRP calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. La DRP valida los resultados obtenidos La DRP analiza los resultados obtenidos y los reporta. 									
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Registro Penitenciario Base de Datos: Registros administrativos de la Dirección de Registro Penitenciario									
	Línea de Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en relativo	94.00%	96.00%	98.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			
Valor en absoluto	89,073 ÷ 94,759	101,120 ÷ 105,333	108,834 ÷ 111,055	117,087 ÷ 117,087	123,447 ÷ 123,447	130,152 ÷ 130,152	137,222 ÷ 137,222			



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional de la entidad										
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.06 Estimación, prevención, reducción y preparación efectiva frente al riesgo de desastres en la entidad										
Nombre del indicador:	IND.01.AEI.05.06 Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados										
Justificación:	Las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres, permitirá gestionar los riesgos y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y de los servidores de la entidad.										
Responsables:	Penitenciari	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Seguridad Penitenciaria Responsable de la AEI: Dirección de Seguridad Penitenciaria									
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno			- .							
	<u>Fórmula:</u>	<u>Fórmula:</u>									
Método de cálculo: Sentido esperado del indicador:	 X= (A ÷ B) * 100 Dónde: X: Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados A: Acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres ejecutadas. B: Acciones de prevención y reducción de riesgo de desastres programadas. Especificaciones técnicas: Acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres ejecutados. Considera las acciones ejecutadas según el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en la entidad. Acciones de prevención y reducción de riesgo de desastres programados. Considera el total de acciones programadas en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en la entidad. Sentido esperado: X Ascendente 										
Proceso de recolección y análisis:	Descendente No definido 1. El responsable de la gestión del riesgo de desastres en la entidad solicita al grupo de trabajo el reporte de las acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres ejecutadas. 2. El responsable de la gestión del riesgo de desastres en la entidad calcula el indicador de acuerdo a la metodología establecida. 3. El responsable de la gestión del riesgo de desastres en la entidad valida analiza y reporta los resultados.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Seguridad Penitenciaria Base de Datos: Registros administrativos de la Dirección de Seguridad Penitenciaria.										
	Línea Base Logros esperados										
Año	2023	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030									
Valor en relativo	0	0*	50.00%	62.50%	75.00%	87.50%	100.00%				
Valor en absoluto	0 0* 8 10 12 14 16 ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ 16 16 16 16 16										

^{*}Se proyecta que para el año 2025 se apruebe el Plan de riesgo de desastres